

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

**PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BALBOA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
2008-2011**



**“ UN COMPROMISO PERSONAL CON
BALBOA POR UNA RENOVACIÓN
VERDADERA ”**

**CONCEJO MUNICIPAL DE BALBOA RISARALDA.
PERIODO 2008 - 2011**

RODRIGO VELEZ FRANCO
Presidente.

LUIS FERNANDO OCAMPO OBANDO.
Primer vicepresidente

LUIS ARTURO MOLINA VERA
Segundo vicepresidente

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

MARIA ADIELA ALVAREZ LONDOÑO
Concejal

MIRIAM BERMÚDEZ GÓMEZ
Concejal

JAIME ALBERTO CASTRILLÓN BERMÚDEZ
Concejal

YANETH TRUJILLO BOCANEGRA
Concejal

JHON FREDY VÁSQUEZ CHAVERRA
Concejal

JOSE ELIDER LOPEZ
Concejal

DORA LILIANA SILVA PEREZ
Secretaria Concejo Municipal

EQUIPO DE GOBIERNO

HUBERTO VASQUEZ VASQUEZ	Alcalde Municipal
LUZ EDDY PEREZ VASQUEZ	Secretaria de Planeación
MARTHA CECILIA GRISALEZ F	Secretaria de Gobierno y S. Ad
MARIA NIDIA MEJIA E.	Secretaria de Hacienda
MARTHA ERESBEY YEPEZ B.	Gerente E.S.E. Hospital C.R
VIVIANA RAMIREZ	Gerente E.S.P. Emilio Gartner

EQUIPO DE TRABAJO

LUZ FRANCI CONTRERAS C.	Secretaria Ejecutiva
OSIEL DE J. VELASQUEZ V.	Técnico Operativo

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

LUIS HERNAN CASTRILLON B.	Técnico Operativo
GLORIA PATRICIA ALVAREZ U.	Técnico Operativo
YURLEY ARIAS DUQUE	Técnico Administrativo
SANDRO MAURICIO ALVAREZ H.	Técnico Administrativo
IDALBA MONTOYA ARBELAEZ	Inspectora de Policía
OLGA LUCIA MONTOYA ARBELAEZ	Auxiliar Administrativo
JORGE IVAN PULGARIN	Auxiliar Administrativo
BERNARDO ARENASESCOBAR	Auxiliar Administrativo
LUZ MARIA RESTREPO LORA	Auxiliar Administrativo
LILIANA CIFUENTES GONZALEZ.	Auxiliar Jurídica
BERNARDO ARENAS ESCOBAR	Auxiliar Administrativo
LUIS ALONSO VASQUEZ CORREA	Conductor mecánico
CARLOS VELEZ ARAQUE	Conductor mecánico
DAMARIS HENAO	Auxiliar servicios Generales

EQUIPO DE APOYO

LUZ OAIDA AGUDELO	Contratista Udaem
LUIS ALFONSO QUINTERO	Contratista Udaem
NOHEMY MORENO	Contratista Udaem
NORBAY SANCHEZ	Monitor de Deportes
OSCAR CATAÑO VILLEGAS	Monitor de Deportes
GLORIA ELENA GUTIERREZ	Monitor de Cultura
MIRIAM MEZA	Monitor de cultura
DORANCE VASQUEZ OSPINA	Monitor de Cultura
DORANCE CARDONA MARTINEZ	Monitor de Cultura
OSCAR JAMES OSORIO	Contador
JHANET MILENA HERRERA	Contratista
CARLOS ALBERTO OSORIO	Asesor plan de Desarrollo.

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

GLADIZ OMAIRA GONZALES	Comercio
GILBETO QUICENO LÓPEZ	Productivo
OSVALDO DUQUE MONTOYA	Financiero
CRISANTO OSPINA	Mcro empresario
LUIS EPE YULE	Consejo municipal de Desarrollo rural
ADRIAN CASTAÑEDA	Consejo municipal de Desarrollo rural
RICARDO RESTREPO	Consejo municipal de Desarrollo rural
ELKIN CATAÑO VILLAREAL	Profesional
ALBEIRO CANO GALLEGO	Sindical

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

**FRANCISCO JAVIER BETANCUR
MARIA DORIS MORENO
MAURICIO MORENO
DANIEL VASQUEZ VANEGAS
MARIA INES RODAS GIL
GILBERTO MONTOYA
HUMBERTO CASTRILLON
MARTHA ERESBEY YEPEZ**

**Instituciones Educativas
Cultural
Estudiantes de Secundaria
Universitario
Ecológico
Organizaciones Comunes
ONG
Salud.**

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

TABLA DE CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	7
2	INTRODUCCIÓN	8
3	INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE BALBOA	10
3.1	HISTORIAS Y PRIMEROS POBLADORES	10
3.2	LOCALIZACIÓN	10
3.3	JURISDICCIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL	11
3.4	RELIEVE	12
3.5	HIDROGRAFIA	12
3.6	CLIMATOLOGÍA	12
3.7	DIVISIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA	13
3.8	ZONIFICACIÓN DEL SUELO URBANO	14
3.9	EL ESPACIO PÚBLICO	14
4	DIAGNOSTICO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO	15
4.1	DEMOGRAFIA	15
4.2	INDICE DE DESARROLLO HUMANO	17
4.3	NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS	17
4.4	SOBRE LA EDUCACION	18
4.5	SOBRE LA SALUD	20
4.6	EL DEPORTE Y LA RECREACION	23
4.7	LA CULTURA	24
4.8	LA VIVIENDA	24
4.9	AGUA POTABLE	25
4.10	EL ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO	25
4.11	SUBSIDIOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS	26
4.12	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	26
4.13	GRUPOS VULNERABLES	28
4.13.1	ADULTOS MAYORES	28
4.13.2	POBLACIÓN DESPLAZADA	28
4.13.3	POBLACION CON DISCAPACIDAD	28
4.14	SOBRE LA ECONOMIA	29
4.15	LA SEGURIDAD	30
4.16	LA INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL	30
5	SOBRE LA FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO	32
	ACUERDO Nº 010	34
	Artículo 1º: PRINCIPIOS Y VALORES DEL PLAN	34
	LA MISIÓN	35
	LA VISIÓN	35
	VALORES VISIONALES	35
	PRINCIPIOS VISIONALES	36
	Artículo 2º: OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	37
	Artículo 3º: COMPONENTE ESTRATEGIO DEL PLAN DE DESARROLLO	38
	EJE ESTRATEGICO 1: Construcción de una nueva visión social para el desarrollo y crecimiento de los Balboenses	38
	1.1 EDUCACION PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO SOCIO ECONOMICO	39
	1.2 SALUD UN VERDADERO COMPROMISO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN	43
	1.3 RECREACIÓN Y DEPORTE INTEGRAL PARA TODOS LOS BALBOENSES	47
	1.4 CULTURA PARA AVANZAR EN LA CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD MUNICIPAL	49
	1.5 LA VIVIENDA UNA CONDICION PARA LA DIGNIDAD	51
	1.6 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SANEAMIENTO BÁSICO EFICIENTES.	53
	1.6.1 EL AGUA POTABLE	54

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

1.6.2 EL ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO RURAL	54
1.6.3 EL ASEO	55
1.6.4 LA ENERGIA ELECTRICA	55
1.6.5 EL GAS DOMICILIARIO	55
1.6.6 EL ALUMBRADO PÚBLICO	55
1.6.7 PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	56
1.6.8 SUBSIDIOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS.	56
1.7 COMPROMETIDOS CON LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	60
1.8 JUVENTUD CON RESPONSABILIDAD Y EMPRENDEDORA	62
1.9 VULNERABILIDAD Y POBREZA	63
1.9.1 EL RESPETO POR LA TERCERA EDAD	63
1.9.2 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA	64
1.9.3 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	65
1.9.4 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA	66
EJE ESTRATEGICO 2: Revitalización de la economía para el desarrollo y crecimiento de los Balboenses	67
2.1 ECONOMICO.	67
EJE ESTRATEGICO 3: Medio ambiente sano y productivo para el Desarrollo y Crecimiento de los Balboenses.	71
3.1 MEDIO AMBIENTE.	71
3.1.1 LA GESTIÓN AMBIENTAL	71
3.1.2 LA GESTIÓN DEL RIESGO	71
3.1.3 LA GESTION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	72
EJE ESTRATEGICO 4: Renovación de la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo y crecimiento de los Balboenses.	76
4.1 DESARROLLO COMUNITARIO	76
EJE ESTRATEGICO 5: Seguridad ciudadana para el desarrollo y crecimiento de los Balboenses	79
5.1 SEGURIDAD Y JUSTICIA.	79
EJE ESTRATEGICO 6: Infraestructura pública adecuada para el desarrollo y crecimiento de los Balboenses	81
6.1 INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	81
EJE ESTRATEGICO 7: Estructuración de la Gestión Pública para el desarrollo y crecimiento de los Balboenses.	85
7.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL.	85
7.1.1 REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	86
7.1.2 GERENCIA DEL RECURSO HUMANO	86
7.1.3 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES HACIA LA TRANSPARENCIA	86
7.1.4 FORTALECIMIENTO SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	86
7.1.5 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO	86
7.1.6 GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA COMUNIDAD	87
7.1.7 SISTEMAS DE INFORMACIÓN	87
Artículo 4º: PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO	89
Artículo 5º: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	90
Artículo 6º: LIMITES DE MONTOS ASIGNADOS	90
Artículo 7º: INTEGRACION DE PLANES MUNICIPALES SECTORIALES	90
Artículo 8º: GESTION Y EJECUCIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO	90
Artículo 9º: MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2008	91
Artículo 10º: GERENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO	91
Artículo 11º: VIGENCIA	91
ANEXO 1: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	
ANEXO 2: PLAN MUNICIPAL DE SALUD.	

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

1. PRESENTACIÓN

Exposición de motivos

En cumplimiento de la ley 152 de 1994, se presenta proyecto del plan de desarrollo del municipio de Balboa para el periodo constitucional 2008 -2011: **UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACION VERDADERA**". Además de elevar a la categoría de norma municipal, las propuestas plasmadas en el programa de gobierno inscrito y que fue presentado a consideración de los electores, para las elecciones del año 2007, de parte del candidato y ahora Alcalde Municipal. Se incluyen una serie de programas y subprogramas que consultan las necesidades, anhelos y prioridades manifiestas por la comunidad y por los diferentes actores sociales, económicos, políticos e institucionales que confluyen en la vida municipal; así mismo se recogen las orientaciones que las políticas nacionales contempladas en el plan nacional de desarrollo y los lineamientos que paralelamente surgieron durante la formulación del plan de desarrollo del departamento.

El plan de desarrollo comprende la contextualización y conceptualización de las propuestas programáticas del Alcalde municipal, que constituyen los fundamentos estructurales de las ejecutorias que la administración municipal desarrollará durante el actual periodo constitucional y que toma además las competencias y responsabilidades que le han sido asignadas por mandato de la ley y la Constitución Nacional.

Igualmente el proyecto recoge lineamientos y directrices definidos en las políticas y programas institucionales de la Nación, de los organismos de control y particularmente de la CARDER en lo que respecta al sector ambiental.

Para el proceso de estudio, análisis y discusión del proyecto que presentamos ante el honorable Concejo Municipal y en el que esperamos haya amplia participación de la ciudadanía del Municipio y de los diferentes actores de la localidad y de su entorno, la administración municipal, tiene plena disposición para brindar los espacios necesarios con el propósito de enriquecer la propuesta y que al final del trámite legal en la Corporación obtengamos como resultado un plan de desarrollo que sea una acertada hoja de ruta para avanzar positivamente en el **CRECIMIENTO DE LOS BALBOENSES**.

HUBERTO VASQUEZ VASQUEZ.
Alcalde Municipal

"UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA"

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2. INTRODUCCIÓN

La Constitución Nacional, a partir de su esencia misma y a través de todo su desarrollo legal y normativo tiene dentro de sus propósitos mejorar la gestión de las instituciones públicas de manera que se garantice la consolidación de un estado con prácticas moderadas en su gestión. El proceso de formulación del plan de desarrollo del municipio obedece a criterios de planeación que claramente se orientan a garantizar una positiva transformación de las situaciones que aún se identifican como precarias en la población, en un contexto de mediano y largo plazo en cuanto a la definición de sus principales programas y metas a alcanzar.

La formulación del plan ha obedecido a principios de participación y concertación ciudadana, se han desarrollado mesas de trabajo y discusión, en las que además de identificar los problemas se han analizado sus causas y efectos y a partir de ello se han planteado las posibles soluciones, las que a su vez han conducido a definir objetivos o propósitos y las líneas de intervención a trabajar en el periodo. El plan se estructura en siete ejes estratégicos que en su esencia se proponen el CRECIMIENTO DE LOS BALBOENSES; dichos ejes se estructuran en 17 programas y 41 subprogramas; la consolidación de los subprogramas recoge diferentes líneas de acción; el enfoque tomado en la formulación conlleva a una fuerte transversalidad, pues desde diversos sectores deben atenderse problemáticas clasificadas a su vez en diferentes programas y estrategias; igualmente se han planteado todas las metas de producto para los diferentes subprogramas y se fijaron metas de resultado para los diferentes sectores de intervención en el plan; esta manera de estructuración permitirá atender fácilmente las tareas de evaluación y seguimiento que deben hacerse a la ejecución del plan tanto de parte de las entidades externas y de control como de la administración municipal.

Con el plan así formulado, el municipio contará con una herramienta eficaz para la gestión local y que servirá como referente para un acertado proceso de dirección de la administración y toma de decisiones de parte del Alcalde, como rector de los destinos de la municipalidad.

En el contenido del Plan de Desarrollo del municipio de Balboa para el período 2008 – 2011, se fijan aspectos fundamentales como: diagnóstico general, un componente estratégico conformado por Misión, Visión, Principios, descripción de los ejes estratégicos y de los principales programas y propuestas sectoriales y los subprogramas que a su vez contienen las metas a alcanzar de acuerdo con la matriz sobre líneas de intervención que se definieron; con relación a la financiación del plan se incluyen el plan financiero, el cual se encuentra sustentado en el presente documento en el aparte denominado “SOBRE LA FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO”; contiene entonces el proyecto de PLAN FINANCIERO 2008 -2011 y con base en los valores de recursos potenciales se establece el PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES que hace parte del proyecto del plan de desarrollo.

SOBRE EL ENFOQUE: el proceso de formulación del plan, obedece al “enfoque territorial”, con algunos elementos del contexto de “enfoque poblacional y de ciclo vital”; en la medida en que el plan busca articular las diferentes políticas públicas desde el orden nacional y departamental, con las capacidades y potencialidades de la propia municipalidad; la conveniencia y oportunidad del

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

enfoque territorial, se basa en que el mayor conocimiento disponible y las mayores necesidades se asocian con el territorio, con respecto a sus potencialidades para producir, crecer y crear oportunidades de bienestar poblacional; los elementos aplicados desde la perspectiva del enfoque poblacional, se utilizan aún con asomos de timidez y con riesgos de validación, pues el proceso planificador del municipio aún no alcanza niveles de construcción de un sistema de indicadores eficiente para su plena aplicación. No obstante la combinación de los dos enfoques plantea un marco confiable para el desempeño de la gestión pública local, a la vez que se define como una necesidad el enriquecimiento y la profundización del conocimiento de las variables sobre el desarrollo humano y de los diferentes momentos del ciclo vital de los individuos y de las familias.

LUZ EDDY PEREZ VASQUEZ.

Secretaria de Planeación Municipal.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE BALBOA

3.1 HISTORIA Y PRIMEROS POBLADORES

Los orígenes de Balboa se orientan a la época en que don **DEMOFILO PINO** y otros Caucanos iniciaron la colonización del valle del Risaralda, fundaron las aldeas de Calabaza y Cañaverál. Para el tiempo en que concluye la Guerra de los Mil días, los avances humanos sobre la cordillera son toda una realidad. Por las calenda de 1903 un viajero proveniente de Pácora, de nombre **MIGUELCEBALLOS**, levanto una posada la

Cual denomino el alto de Rey y que serviría para indicar el lugar original del futro Balboa En tiempos de la conquista sus habitantes eran los guatitas. La fundación actual data del año 1907. Entre los colonizadores de la región se mencionan don **JUAN BAUTISTA, JULIAN, PEDRO BENJUMEA**, lo mismo que don **MIGUEL CEBALLOS**.

En el año 1908, la propietaria de las tierras que hoy ocupa el asentamiento de Balboa, la señora **LEONOR AGUDELO**, las donó, dándose inicio a la aparición del poblado. La denominación Alto de Rey se debe a la figura de un cacique encontrada por las gentes del Lugar.

Para el año de 1912 fue definido como corregimiento del Municipio de Santuario; en el año de 1923 el Gobernador de Caldas llamó con el nombre de Balboa por primera ocasión a este asentamiento, erigiéndose como Municipio.

3.2 LOCALIZACIÓN:

El municipio de Balboa, se encuentra localizado a los 47° 57" de latitud norte 75° 58" de longitud oeste, aproximadamente a 1.353 msnm dista de la capital del Departamento Pereira a 52 kilómetros, del municipio de La Virginia a 19.2 y del municipio de la Celia a 2.8 kilómetros.

3.3 JURISDICCIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL.

El municipio de Balboa cuenta con una extensión total de 12.054,9 hectáreas de las cuales 12.030.8 conforman la zona rural y las restantes 24.1 corresponde a la zona urbana. Los límites del municipio son los siguientes (Ordenanza N° 035 del 24 de Diciembre de 1.975 de la Asamblea Departamental del Risaralda):

A. **CON EL MUNICIPIO DE SANTUARIO.** Partiendo de la desembocadura de la quebrada El Buey al río Totuí, lugar de confluencia de los municipios de Santuario, La Celia y Balboa, junto al camino que viene de la cuchilla de Las Plumas y que continua hacia la escuela Las Brisas. Se

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

sigue por el río Totuí aguas abajo hasta su desembocadura en el río Risaralda, lugar de concurso de los municipios de La Virginia, Santuario y Balboa.

- B. CON EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA.** Partiendo de la desembocadura del río Totuí al río Risaralda, lugar de concurso de los municipios de Santuario, La Virginia y Balboa. Se sigue por el río Risaralda aguas abajo hasta la desembocadura al río Cauca, lugar de afluencia para los municipios de La Virginia, Pereira y Balboa.
- C. CON EL MUNICIPIO DE PEREIRA.** Partiendo de la congruencia del río Cañaveral con el río Cauca, lugar de concurso de los municipios de Pereira, Balboa y el departamento del Valle; se sigue por el río Cauca aguas abajo hasta la desembocadura del río Risaralda a éste; lugar de afluencia de los municipios de Pereira, La Virginia y Balboa.
- D. CON EL DEPARTAMENTO DEL VALLE.** Partiendo de la desembocadura del río Monos al río Cañaveral, punto de congruencia de los municipios de La Celia, Balboa y el departamento del Valle; se sigue aguas abajo por éste último hasta encontrar su desembocadura al río Cauca, punto de encuentro del departamento del Valle y los municipios de Pereira y Balboa.
- E. CON EL MUNICIPIO DE LA CELIA.** Partiendo de la desembocadura del río Monos al río Cañaveral, lugar de concurso de los municipios de La Celia, Balboa y el departamento del Valle. Se sigue por el río Monos aguas arriba hasta donde le desemboca la quebrada La Sirena; se sigue por ésta aguas arriba hasta su nacimiento; de aquí hasta encontrar el pozo (antiguamente conocido como laguna de Alejandría al pie de la carretera que va de Balboa a La Celia); se atraviesa la carretera hasta llegar a la quebrada Alejandría. Continuando por ésta última quebrada aguas abajo hasta su desembocadura al río Totuí y por éste aguas abajo hasta encontrar la desembocadura de la quebrada El Buey, lugar de confluencia de los municipios de La Celia, Santuario y Balboa, lugar de partida.

3.4 RELIEVE

Se encuentra ubicada en la región centro occidental del país y en la vertiente oriental de la cordillera occidental, cuyas laderas de una inclinación entre 50 y 60 % en pendientes, descienden hacia los ríos Cauca, Risaralda, Cañaveral, Monos y Totuí. El Municipio cuenta con diverso tipos térmicos y rasgos topográficos constantes y fisiográficamente se distinguen cuatro unidades, relieve montañoso, relieve colinado, relieve piedemonte y valles aluviales. Presenta 2 fallas geológicas principales de Toro y Apia respectivamente.

3.5 HIDROGRAFIA

A la gran cuenca del río Cauca drenan sus aguas las subcuencas de los ríos Risaralda y Cañaveral siendo estos mismos a donde dan sus aguas los ríos y quebradas de las micro cuencas del Totuí cuyo afluente principal es la quebrada Aguacatal, Mapa, Guarne; siendo estos ríos en su mayoría límites intermunicipales, en el municipio se encuentran otras micro cuencas como son la M, Cuba Tabor, La Cascada y cuenca media del río Cañaveral

3.6 CLIMATOLOGIA

En el municipio de Balboa existe un clima con temperatura promedio de 22° C, con lluvias anuales entre los 1.300 y 1.600 mm situación que conlleva a que esta sea una zona óptima para una gran

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

variedad de cultivos. La mayor parte de su territorio se encuentra ubicado en clima templado (8.200 hectáreas) y en clima calido (3.800 hectáreas).

3.7 DIVISIÓN POLITICO ADMINSTRATIVA:

CABECERA MUNICIPAL. La cabecera municipal se localiza al Nor - occidente del municipio y cuenta con un área de 24,1 hectáreas correspondiente al 0,20% del total del territorio municipal. Limita al Norte y al Occidente con la vereda El Chuscal, Al Sur con la vereda El Manzano y al Oriente con las veredas La Quebra y Cristales.

VEREDAS. Para mejorar la prestación de los servicios y asegurar la participación de la ciudadanía en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, el municipio de Balboa se organiza en la zona rural por medio e 28 veredas (*ver mapa de veredas*); las áreas que aparecen en la siguiente tabla son aproximadas:

DIVISION TERRITORIAL Y SUPERFICIES MUNICIPIO DE BALBOA					
VEREDA	AREA (has)	VEREDA	AREA (has)	VEREDA	AREA (has)
Carminales Alto	286,8	La Aurora	1.683,8	Llanogrande	421,8
Carminales bajo	167,9	La Bodega	1.200,2	Momos	72,3
Cocohondo	274,8	La Cancha	870,1	Monterredondo	253,5
Cristales	309,1	La Ciénaga	189,8	Puracé	362,6
Cruces	1.339,4	La Floresta	279,4	San Antonio	273
El Chuscal	443,9	La Mancha	392,7	Tambores	1.436,6
El Manzano	69	La Margarita	211,4	Totuí	178,3
Granatal	203,5	La Palmera	311,2	Tres Esquinas	75,6
Guaimaral	132,3	La Quebra	292,8		
La Alejandría	109,3	Las Brisas	189,7	TOTAL	12.030,8

3.8 ZONIFICACIÓN DEL SUELO URBANO.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

El uso del suelo urbano está constituido por las áreas destinadas a asentamientos poblacionales, institucionales y administrativo, que cuentan en el municipio con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, que fortalecen la expansión y el desarrollo del municipio.

Dada la Morfología del municipio, con terrenos escarpados y pendientes superiores entre el 40 % y el 60 %, con una formación geológica compuesta por rocas sedimentarias, Chert y escombros distribuidos en pequeños depósitos en el municipio, productos de movimientos de masa, el municipio presenta las siguientes zonas delimitadas.

- Zona Central de Actividad Múltiple- ZCAM
- Zona Residencial- ZR
- Zona de Conservación y Protección –ZCP
- Zona Institucional, Recreacional- ZIR
- Zona Institucional- ZI

Existe en la cabecera municipal una alta concentración poblacional con respecto a la extensión, con la zonificación establecida en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) se busca expandir los grupos poblacionales a otras zonas: Zona agroindustrial, poblacional y de Servicios de Cachipay como fortaleza del entorno territorial proyectada al occidente del Departamento.

3.9 EL ESPACIO PÚBLICO

El espacio público del municipio esta conformado por el parque JACOBO RUIZ, la plaza parque principal, algunos espacios ubicados en el barrio Fabio Valencia y la Calle del medio (Juan XXIII), aunque existe un perímetro urbano, no se tiene claramente definida ni el uso ni la forma de uso de las franjas comprendidas entre el casco urbano consolidado.

4. DIAGNOSTICO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO.

La identificación de situaciones diagnósticas y el planteamiento de metas sectoriales y programáticas se hacen con base en cifras sobre la entidad territorial, aunque debe reconocerse que la debilidad de los sistemas de información y la carencia de registros y construcción sistemática de indicadores, no permiten precisar muchas variables que definen las situaciones que componen los diferentes aspectos y sectores de la entidad territorial:

4.1 DEMOGRAFIA

Para el año 2005, el municipio de Balboa, tenía una población de 6.353 habitantes, 4.544 en la zona rural y 1.809 en la zona urbana.

En la siguiente tabla se muestra la población conciliada del censo 2005 y las proyecciones de acuerdo con las tasas de crecimiento estimadas por el DANE para los periodos 2005 -2010, 2010 – 2015 y 2015 – 2020.

AÑO	POBLACION		
	TOTAL	URBANO	RURAL
2005	6.353	1.809	4.544
2006	6.392	1.820	4.572

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

2007	6.431	1.831	4.600
2008	6.470	1.842	4.628
2009	6.509	1.854	4.656
2010	6.549	1.865	4.684
2011	6.589	1.876	4.713
2012	6.629	1.888	4.742
2013	6.670	1.899	4.771
2014	6.710	1.911	4.800
2015	6.751	1.922	4.829
2016	6.793	1.934	4.858
2017	6.834	1.946	4.888
2018	6.876	1.958	4.918
2019	6.918	1.970	4.948
2020	6.960	1.982	4.978
2021	7.002	1.994	5.008

Fuente: Población conciliada censo 2005

Cálculos 2006 – 2021 del municipio, de acuerdo con las tasas de crecimiento poblacional para las proyecciones publicadas por el DANE en su página web.

Tasas de crecimiento de población para el departamento de Risaralda

TASA DE CRECIMIENTO EXPONENCIAL	2005-2010	2010-2015	2015-2020
	0,61	0,57	0,54

Fuente: DANE

En la tabla siguiente se muestra la población del municipio por edades para el año 2008:

EDADES	TOTAL	HOMBRE	MUJER	PORCENTAJE
0 a 4 años	547	268	279	8,5%
5 a 9 años	699	372	327	10,8%
10 a 14 años	717	389	328	11,1%
15 a 19 años	532	295	237	8,2%
20 a 24 años	438	233	205	6,8%
24 a 50 años	2.209	1.157	1.052	34,1%
50 a 60 años	654	404	250	10,1%
60 a 70 años	404	239	165	6,2%
> 70 años	269	170	99	4,2%
TOTAL	6.470	3.528	2.942	100,0%

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Fuente: cálculos del municipio de acuerdo con datos de población ajustada del censo 2005 y las tasas de crecimiento de población del DANE

La división del municipio está dada por cinco barrios y 28 veredas, encontrándose la mayoría de población en la zona rural.

De acuerdo con la oficina del SISBEN del municipio, se tienen registradas 7.366 personas, de las cuales 3.897 son hombres y 3.469 son mujeres, perteneciendo a los niveles 1 y 2 el 88.8 %. Estas cifras definen una diferencia notable con los datos censales de población, lo que bien puede obedecer a circunstancias como alta movilidad de población flotante en el municipio.

POBLACION REGISTRADA EN EL SISBEN

NIVEL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	PORCENTAJE
1	1.626	1.430	3.056	41,5%
2	1.871	1.614	3.485	47,3%
3	371	397	768	10,4%
4	29	28	57	0,8%
5	0	0	0	0,0%
6	0	0	0	0,0%
TOTALES	3.897	3.469	7.366	
TOTAL	7.366			
PORCENTAJE	52,9%	47,1%	100,0%	100,0%

Fuente: oficina SISBEN Febrero 2008

4.2 INDICE DE DESARROLLO HUMANO

El Indicador de Desarrollo Humano (IDH) que mide el estado de la población a través de la conjugación de indicadores de logro educativo, de longevidad y de nivel de vida, para los cuales se consideran los efectos de las diversas acciones en materia de salud, saneamiento y agua potable, seguridad, nutrición, ingreso, entre otros, ubica al municipio en tercer lugar entre los municipios del departamento, después de Pereira y Dosquebradas, no obstante, se debe avanzar en acciones que impacten de manera importante el nivel de vida de la población, variable asociada al ingreso de las familias y al crecimiento económico del municipio.

Valores de Índice de Desarrollo Humano, del departamento de Risaralda 1993-2002

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Orden **	Municipios	1993	1997	2000	2002
1	Pereira	0,776	0,795	0,758	0,771
2	Dosquebradas	0,737	0,750	0,745	0,742
3	Balboa	0,749	0,759	0,727	0,733
4	Santa Rosa de Cabal	0,703	0,724	0,716	0,728
5	Belén de Umbría	0,711	0,717	0,702	0,699
6	Marsella	0,714	0,705	0,683	0,689
7	Santuario	0,687	0,701	0,679	0,689
8	Apía	0,669	0,677	0,661	0,672
9	Guática	0,635	0,647	0,642	0,638
10	La Virginia	0,622	0,631	0,627	0,638
11	La Celia	0,647	0,662	0,630	0,629
12	Pueblo Rico	0,655	0,639	0,606	0,619
13	Mistrató	0,613	0,611	0,598	0,611
14	Quinchía	0,610	0,632	0,599	0,608
	RISARALDA	0,735	0,765	0,729	0,739
	* COLOMBIA	0,739	0,776	0,764	

*PNUD y DNP Informes de Desarrollo Humano. **Ordenado de mayor a menor por el año 2002

Fuente: Proyecto Plan de desarrollo departamento de Risaralda, 2008 -2011, Abril de 2008.

4.3 NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI que mide a partir de sus Componentes la situación de pobreza la población, con variables como:

- Hogares en viviendas inadecuadas
- Hogares en viviendas sin servicios básicos
- Hogares con hacinamiento crítico
- Hogares con alta dependencia económica
- Hogares con ausentismo escolar

Estado actual del NBI en del departamento de Risaralda es del 16,64%, siendo del 12.3% en la zona urbana y del 31,3% en la zona rural; en el municipio de Balboa el NBI promedio y el urbano se ubican por encima de los valores del departamento, en tanto que el rural se encuentra por debajo:

Zona urbana: 22.75 %
 Zona rural: 29.72 %
 Total: 27.75 %
 Fuente: censo DANE 2005

4.4 SOBRE LA EDUCACION

La matrícula escolar registrada durante los años 2004 a 2007, denota un crecimiento sostenido de la misma, aunque de acuerdo con la asistencia escolar registrada durante el año 2007 (576 estudiantes zona urbana, 880 en la zona rural, Fuente: Dirección de Núcleo), se encuentra un porcentaje de deserción cercano al 12%, que se aproxima al promedio departamental y que es una variable preocupante, sobre todo por lo que significa en términos de futuro por las deficiencias de formación de capital humano y por las actividades y circunstancias que envuelven a los niños y jóvenes que se retiran del sistema escolar.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

MATRICULA ESCOLAR	
2004	1544
2005	1601
2006	1626
2007	1622

El comportamiento de la matrícula y cobertura educativa en los niveles preescolar, básica primaria, secundaria y media, mostrado en la tabla siguiente, denota que la cobertura neta del sistema es del 81.5%, aunque de acuerdo con la población correspondiente a cada nivel, se encuentran altas coberturas en preescolar y básica primaria y una baja en la básica secundaria la cual apenas alcanza al 60%; se observa que en preescolar y la básica primaria, se presenta una matrícula superior a la correspondiente por edades, lo que permite afirmar que existe un alto grado de extraedad en estos niveles.

Cabe destacar que el impacto de la aplicación de programas como alimentación escolar, transportes escolar, subsidios para el pago de matrículas y pensiones, dotación de uniformes, ha sido factor decisivo para el nivel alcanzado de coberturas a pesar de la alta ruralidad del municipio. Durante el año 2007 el programa de alimentación escolar atendió a 661 estudiantes y el transporte escolar cubrió hasta 205 escolares.

COMPORTAMIENTO DE LA MATRICULA Y COBERTURA ESCOLAR AÑO 2007

MATRICULA INICIAL 2007	1.624
MATRICULA FINAL 2007	1.406
COBERTURA FINAL 2007	81,5%

Fuente: información SICEP año 2007

MATRICULA ESCOLAR AÑO 2007

PREESCOLAR	154
BASICA PRIMARIA*	887
BASICA SECUNDARIA	530

Fuente: Dirección de núcleo educativo

POBLACION EN EDAD ESCOLAR PARA EL AÑO 2008

PREESCOLAR	140
BASICA PRIMARIA	703
BASICA SECUNDARIA	892
TOTAL	1735

Fuente: cálculos del municipio con base en el censo 2005

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

De acuerdo con los registros de población del SISBEN, un alto porcentaje de la población del municipio, el 28.9% no presenta algún nivel de educación aprobado, en tanto que la mayoría (53.6%) apenas alcanza el nivel de primaria y solamente el 1% ha logrado niveles de educación superior. Lo significativo de las cifras es que con relación a la población por edades, solamente el 37% de la población tiene edades inferiores a 19 años; comparando el porcentaje de población que se encuentra en condiciones de: ningún nivel, primaria y secundaria con aquel, que suma el 98.5% del total, permite inferir que el municipio presenta un muy bajo nivel educativo, pues la mayoría de la población sin ningún nivel aprobado tiene mayoría de edad, situación que riñe con los resultados del IDH.

ESTADISTICAS DE NIVEL EDUCATIVO APROBADO

NIVEL EDUCATIVO	PERSONAS	PORCENTAJE
NINGUN NIVEL	2128	28,9%
PRIMARIA	3949	53,6%
SECUNDARIA	1182	16,0%
TECNICA O TECNOLOGICA	36	0,5%
UNIVERSIDAD	66	0,9%
POSTGRADO	5	0,1%

Fuente: oficina SISBEN municipal, Febrero 2008

COMPOSICION DE LA POBLACION DE ACUERDO CON EL NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

NIVEL EDUCATIVO	% SOBRE LA POBLACION TOTAL	% SOBRE POBLACION URBANA	% SOBRE POBLACION RURAL
Ningún nivel educativo	13,9%	11,9%	14,6%
Preescolar	3,9%	3,8%	4,0%
Primaria completa	15,3%	14,2%	15,8%
Primaria incompleta	40,6%	31,8%	44,1%
Secundaria Completa	3,5%	3,1%	3,7%
Secundaria Incompleta	12,3%	13,8%	11,7%
Media Académica Completa	4,4%	8,2%	2,9%
Media Académica Incompleta	1,0%	1,3%	1,0%
Media técnica completa	2,0%	1,5%	0,5%
Media técnica Incompleta	0,2%	0,1%	0,3%
Técnica y tecnológica	0,9%	0,6%	0,3%
Profesional, Espec, Doctorado, maestría	1,5%	1,1%	0,3%

Fuente: Censo 2005

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Con base en las cifras del Censo 2005, se observa que un porcentaje cercano al 6% que debería presentar algún nivel educativo, que supera la población con edades menores de 5 años, la cual es del 8.5%, está en condiciones de ningún nivel educativo; mientras que apenas el 7.9% de la población presenta nivel de secundaria y media completa; casi el 56% presenta nivel de educación primaria entre completa e incompleta, lo que significa que un alto porcentaje de población (aproximadamente el 30%) cuyas edades superan la edad para el nivel de primaria, apenas ha alcanzado este nivel de educación, lo que de alguna manera permite concluir que difícilmente podrán superar ese nivel, lo anterior se establece con base en que la población en edad de educación primaria está alrededor del 20% de la población total.

El nivel educativo en el municipio de Balboa presenta indicadores de baja accesibilidad a los programas de educación superior y existen gran cantidad de personas adultas iletradas y con primaria incompleta, el analfabetismo está entre el 6% y el 11%, en personas con edades 15 y 50 años (Censo 2005. Dane); en cuanto al analfabetismo electrónico – Uso de computador – en Balboa, escasamente el 20% de la población utilizan el computador (censo 2005).

4.5 SOBRE LA SALUD

El sistema de salud en el municipio está centrado en la IPS pública ESE hospital Cristo Rey, las Administradoras de Régimen Subsidiado, una baja presencia de empresas promotoras de salud, no existen puestos ni centros de salud, al tiempo que la administración municipal tiene una muy débil o casi nula instancia administrativa para la salud, a pesar de que existe la dirección local de salud y por consiguiente el Fondo de salud que hace parte del presupuesto municipal.

Toda la atención del primer nivel que se presta a la población se hace a través de la ESE pública, tanto a la afiliada como a la no afiliada; igualmente un alto porcentaje de las acciones del plan de salud se ejecutan por intermedio de esta entidad. El sostenimiento de la ESE se da entonces con recursos por servicios prestados a las ARS, a las EPS, a la población pobre no asegurada a cargo del municipio y por los contratos de salud pública con el municipio; la baja capacidad económica de la población hace que no se den ingresos significativos por consulta externa y por servicios hospitalarios a particulares. Lo anterior hace que la sostenibilidad financiera de la entidad no sea clara y permanente se asumen riesgos para el cumplimiento de sus obligaciones para el aseguramiento de la prestación de servicios eficientemente y con los estándares de calidad requeridos. En el pasado reciente se adelantó un estudio de vulnerabilidad de las instalaciones del hospital municipal, encontrándose que el nivel de riesgo de la edificación determina la necesidad de su reubicación.

Los registros de población afiliada y no afiliada al régimen de salud, indican que en el 2007, 4.952 personas estaban afiliadas al régimen subsidiado, correspondientes al 77.94% del total de la población censal del municipio, en tanto que 911 personas (14.35%) estaban afiliadas al régimen contributivo, lo que significa que el 7.7% de la población censal no tiene afiliación al sistema, cifra que difiere de los registros de población del SISBEN según la cual sería de 1503 personas.

Dada la debilidad institucional de la administración para el sector salud, no existe garantía para los flujos de información que permitan identificar un sistema oportuno y eficiente de información, así como la oportuna y eficaz prestación de servicios a la ciudadanía en cuanto a gestiones relacionadas con la salud; tampoco existe un sistema de reportes y flujos de información desde la ESE hacia la administración, lo que no posibilita la construcción del sistema de indicadores

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

sectoriales del municipio, estas últimas afirmaciones se hacen no obstante el reconocimiento que el manejo de la información se hace por parte de la secretaría de salud del departamento.

Igualmente y como consecuencia de la debilidad institucional, no se ejercen de manera técnica y adecuada las actividades de evaluación y seguimiento a los diferentes servicios que el municipio contrata, debiendo reconocer que el ejercicio de las interventorías no se hace a través de personas idóneas.

Sobre la situación de la salud, causas de muerte y perfil epidemiológico de la población se registran los siguientes del año 2007:

PRIMERAS CAUSAS CONSULTA MORTALIDAD 2007

No. Orden	PATOLOGIA	Nº	%
1	AGRESION POR ARMA DE FUEGO	12	41,4
2	INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO	7	24,1
3	OTRAS FORMAS DE CHOQUE	2	6,9
4	ABORTO ESPONTANEO	2	6,9
5	TUMOR MALIGNO DEL ESTOMAGO	2	6,9
6	TUMOR MALIGNO DEL COLON	1	3,4
7	INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA	1	3,4
8	SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL ADULTO	1	3,4
9	LESION AUTOINFLINGIDA POR AHORCAMIENTO	1	3,4
10	OTRAS CAUSAS	0	0,0
	Otras causas		
	Total	29	100,0

Fuente: ESE Hospital Cristo Rey

PRIMERAS CAUSAS CONSULTA DE URGENCIAS 2007

No. Orden	CAUSA	NRO DE CASOS	%
1	PARTO UNICO ASISTIDO SIN OTRA ESPECIFICACION	51	2,6
2	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	40	2,1
3	INFECCION VIRAL NO ESPECIFICADA	20	1,0
4	NEUMONIA NO ESPECIFICADA	10	0,5
5	INFECCION DE VIAS URINARIAS	16	0,8
6	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	13	0,7
7	OTRAS GASTRITIS AGUDAS	13	0,7
8	OTROS DOLORES ABDOMINALES NO ESPECIFICADOS	13	0,7
9	CELULITIS EN LOS DEDOS DE LAS MANOS Y DEL	11	0,6

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

	PIE		
10	INSUFICIENCIA CARDIACA NO ESPECIFICADA	7	0,4
11	TOTAL SUMATORIA RESTANTE	1735	89,9
12	Otras causas	1735	89,9
13	TOTAL SUMATORIA RESTANTE	1929	100,0

Fuente: ESE Hospital Cristo Rey

PRIMERAS CAUSAS CONSULTA DE HOSPITALIZACION 2007

No. Orden	CAUSA	NRO DE CASOS	%
1	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUTIVA CRONICA, NO ESPECIFICADA	22	7,5
2	NEUMONIA NO ESPECIFICADA	15	5,1
3	CELULITIS EN LOS DEDOS DE LAS MANOS Y DE LOS PIES	11	3,8
4	INFECCION DE LAS VIAS URINARIAS	9	3,1
5	BRONCO NEUMONIA NO ESPECIFICADA	6	2,1
6	DIARREA Y GASTROENTERITIS	5	1,7
7	INSUFUCIENCIA CARDIACA	5	1,7
8	ENFERMEDAD CARDIACA NO ESPECIFICADA	5	1,7
9	ASMA NO ESPECIFICADA	5	1,7
10	OTROS DOLORES ABDOMINALES NO ESPECIFICADOS	5	1,7
11	TOTAL SUMATORIA RESTANTE	204	69,9
12	Otras causas	204	69,9
13	TOTAL SUMATORIA RESTANTE	292	100,0

Fuente: ESE Hospital Cristo Rey

PRIMERAS CAUSAS CONSULTA EXTERNA 2007

No. Orden	PATOLOGIA	Nº	%
1	INFECCION VIRAL NO ESPECIFICADA	1935	12,9

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2	HIPERTENSION ESENCIAL PRIMARIA	1926	12,8
3	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	733	4,9
4	RINOFARINGITIS INFECCIOSA (RESFRIADO COMUN)	755	5,0
5	CARIES DE LA DENTINA	666	4,4
6	EXAMEN MEDICO GENERAL	473	3,2
7	OTROS GASTRITIS AGUDAS	406	2,7
8	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	271	1,8
9	INFECCION VIAS URINARIAS NO ESPECIFICADO	265	1,8
10	OTRAS INFECCIONES VIRALES DE SITIO NO ESPECIFICADO	249	1,7
11	TOTAL OTRAS CAUSAS	7309	48,8
12	Otras causas	7309	48,8
13	Total	14989	100,0

Fuente: ESE Hospital Cristo Rey

4.6 EL DEPORTE Y LA RECREACION

El municipio presenta una red para el deporte y la recreación con baja capacidad cobertura de población y para el desarrollo permanente y masivo de actividades; tampoco se da una red de organizaciones de la sociedad civil para el emprendimiento y el desarrollo del deporte y la recreación; no obstante, el municipio ha mantenido un esquema de organización que programa, coordina y ejecuta un número importante de acciones. También se adolece de flujos de información y de indicadores sectoriales que faciliten las tareas de planificación, ello en alguna medida es consecuencia de las debilidades institucionales.

En cuanto a los espacios para el deporte y la recreación, el municipio cuenta con 23 escenarios diversos en su uso y ubicación. Los más destacables son el estadio municipal, el complejo la Gloria y la cancha alterna, sumados al parque municipal Jacobo Ruiz, destacándose como el más importante y casi único para el uso de los niños en la zona urbana. El estado de deterioro del estadio municipal y del complejo la Gloria no permiten su utilización adecuada y óptima para las diferentes actividades deportivas, recreativas y de encuentro de la población; la cancha alterna se encuentra inconclusa y por lo tanto su utilización tampoco se da en las condiciones requeridas.

En el municipio ha venido operando una escuela de formación deportiva y una liga deportiva, aunque la respuesta de las comunidades para los eventos competitivos de deporte es alta, para lo cual el municipio debe proveer los medios como uniformes, implementos deportivos, especialmente en la disciplina del fútbol.

Dadas las circunstancias anteriores, la oferta de oportunidades para la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre de la población, son limitadas a la que puede brindar la administración municipal, cuya capacidad está a su vez limitada por las restricciones económicas de la entidad territorial; esta circunstancia también desfavorece la producción y despliegue de talentos deportivos y el crecimiento en los niveles de competitividad de los deportistas del municipio. Así mismo, tampoco se ha avanzado en un oferta sostenida de programas dirigidos a segmentos poblacionales que por razones de salud y desarrollo físico y mental lo requieren tales como niños y adultos mayores.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Sumado a las situaciones anteriores se encuentran las muy escasas oportunidades para la comunidad rural acceda al esparcimiento, recreación y práctica del deporte, pues no solamente los espacios físicos y programas son deficientes en calidad y cantidad sino por las dificultades de integración y de movilización, si se tiene en cuenta que el 72% de la población es rural, se puede concluir que la mayoría de los habitantes no tiene condiciones para la práctica de estas actividades.

4.7 LA CULTURA

La situación de la cultura vive un entorno administrativo, financiero y operativo con algunas circunstancias similares a las del deporte; se notan fortalezas como la presencia de la casa de la cultura como un ente valorado y apreciado por la comunidad alrededor del cual se admite y se vive el desempeño cultural del municipio en cuanto a la oferta institucional se refiere. Como resultado de esa presencia y por medio de recurso humano contratado se mantiene la organización y funcionamiento de 4 grupos artísticos y culturales que desempeñan papeles y actividades de representación del municipio en eventos por fuera del territorio a la vez que hacen presencia en eventos de carácter cultural, recreativo, artístico y de integración de la comunidad. El municipio no tiene una marca o identidad cultura de amplio reconocimiento y que tenga poder de convocatoria, tanto para sus propias gentes como para visitantes, aunque se ha reconocido que a partir de la oferta del paisaje ambiental y paisajístico es posible desplegar acciones de fortalecimiento y construcción de identidad cultural.

En general la situación de la cultura está inscrita en la circunstancia de una baja oferta de posibilidades para el aprendizaje y explotación de talentos con habilidades artísticas y culturales de la comunidad y para las manifestaciones envolventes de identidad que convoquen ampliamente a la ciudadanía; esta situación afecta de manera notable y preocupante a la comunidad rural por razones ya descritas anteriormente.

En cuanto a oferta de infraestructura física, el municipio dispone de las instalaciones de la casa de la cultura, la cual requiere intervenciones de remodelación, adecuación y dotación; la biblioteca municipal no dispone de instalaciones propias y adecuadas, por lo que es necesario ofrecer un espacio en condiciones adecuadas y confortables para convocar a la lectura y a la consulta como actividades necesarias para el desarrollo cultural y del conocimiento de la ciudadanía.

4.8 LA VIVIENDA

De acuerdo con el censo 2005, en el municipio de Balboa, existen 1.675 viviendas, de las cuales 486 están en la cabecera municipal y el resto 1.189 en la zona rural, (las cifras municipales arrojan 1705 viviendas), caracterizadas éstas por ser casas, apartamentos y cuartos. La mayoría de estas viviendas se encuentran clasificadas en los estratos 1, 2 y 3, presentado grandes problemas estructurales y de saneamiento básico. En la zona urbana se tienen clasificadas según estudio de La CARDER, 113 viviendas en ubicadas en zonas de alto riesgo, de las cuales 53 presentan riesgo no mitigable; en total en el municipio se encuentran 435 viviendas con algún grado de amenaza.

Aproximadamente el 38% de las viviendas del municipio están construidas en materiales de bloque o ladrillo y el 49.6% en bahareque, el resto se encuentran en madera, guadua o materiales no apropiados; con pisos en tierra existen 81 viviendas, existiendo 581 viviendas sin conexión a ningún sistema de disposición de vertimientos; en 1.094 viviendas se cocina con leña o carbón; es notable que en la zona urbana la cobertura de gas domiciliario apenas si llega al 58%, y alrededor de 50 viviendas rurales no tienen servicio de energía eléctrica. De acuerdo con los datos anteriores se infiere que igualmente las mayores deficiencias en la vivienda se localizan en la zona rural.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

No existe información sobre el déficit cuantitativo de la vivienda, aunque en la administración municipal se acepta que existe demanda insatisfecha la cual debe ser atendida, aunque se observa una alta demanda para cubrir el déficit cualitativo sobre el cual se han citado algunas cifras.

4.9 AGUA POTABLE

En cuando a la cobertura de agua potable, en el área urbana esta se considera alta, (aprox. 86%), siendo necesario elevarla al 100% en el cuatrienio; la cobertura de agua potable en la zona rural es nula, a pesar de la existencia de coberturas de acueducto significativas y de infraestructura de cloración y considerando también que un elevado número de viviendas están siendo abastecidas a través del acueducto de Peñas Blancas, pero sin tratamiento alguno; además, algunas áreas de la zona rural no tienen sistemas de acueducto que garanticen el suministro de agua en las viviendas, encontrándose abastecidas con agua de captaciones individuales con infraestructuras precarias.

Los acueductos comunitarios rurales y urbanos no cumplen con los requerimientos legales de administración y operación, siendo esta una carencia que impide la sostenibilidad y la calidad del servicio.

En general la cobertura de agua potable en el municipio es aproximada al 25%, la cual se ubica en la zona urbana, aunque en la zona rural existen algunos sistemas de cloración pero que no reúnen las condiciones de potabilidad del agua.

4.10 EL ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO

Con relación al servicio de alcantarillado, en el área urbana se cuenta con una amplia cobertura, registrado 362 suscriptores de alcantarillado, teniendo solamente 35 viviendas urbanas sin conexión de vertimientos; existe una muy baja cobertura de saneamiento básico en la zona rural, (alrededor de 480 sin conexión de los vertimientos) hecho que además de los impactos negativos sobre la salubridad de la población, se presenta como un factor contaminante de las corrientes de agua, afectando sensiblemente el medio ambiente; por lo anterior es una tarea adelantar programas de construcción de sistemas para el manejo de los vertimientos en las viviendas rurales y en los núcleos de vivienda rural.

La situación del servicio de aseo en el municipio, presenta serias dificultades en cuanto a su estabilidad financiera, por los altos costos de la disposición de residuos sólidos debido a la carencia de relleno sanitario propio o cercano y el bajo o nulo proceso de reciclaje en la fuente; estas situaciones, han hecho insostenible la estructura tarifaria actual, reflejándose en la difícil situación que atraviesa la Empresa Prestadora de Servicios.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio, requiere avanzar su ejecución e implementación, con el propósito de dar cumplimiento a las exigencias de la autoridad ambiental y la Contraloría General de Risaralda y adicionalmente contribuir de manera efectiva al mejoramiento y recuperación de las condiciones ambientales del territorio, un proyecto que está pendiente de ejecución y que hace parte de un plan de mejoramiento suscrito con la entidad de control, es la clausura del relleno sanitario ocupado por el municipio en los años anteriores.

4.11 SUBSIDIOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

El municipio otorga subsidios a los usuarios para el pago de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, que presta la ESP Emilio Gatner; los suscriptores por da servicio que son subsidiados se muestran en la tabla siguiente:

ESTRATO	No usuarios subsidiados por cada servicio		
	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
1	17	24	24
2	485	117	210
3	222	221	222
Totales	724	362	456

Los porcentajes de subsidios aplicados son el 70% para los usuarios del estrato 1 y 40% para el estrato 2; se aprecia que el exceso de usuarios de acueducto que reciben subsidios con relación a los usuarios de la zona urbana (aproximadamente 480) corresponden a usuarios rurales que no reciben agua potable.

4.12 INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El 35.2% de la población del municipio se encuentra en edades entre 0 y 17 años, con 2.280 personas entre niños y adolescentes, lo cual significa que una amplia población que demanda y requiere los servicios, cuidado, atención y esmero de parte del estado en cabeza de la municipalidad y con el compromiso y participación de toda la sociedad en general.

POBLACION EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
Total población en primera infancia (0 a 5 años)	685
Total población en infancia (6 a 12 años)	846
Total población en adolescencia (13 a 17 años)	749
TOTAL	2.280
% CON RELACION AL TOTAL DE LA POBLACION	35,2%

Como ya se dijo anteriormente, las coberturas brutas de matrícula escolar de la población infante y adolescente, es superior al 90%, sin embargo existe una alta afectación por efectos de la deserción, no obstante que el municipio presta los servicios de transporte escolar, de restaurante escolar y participa de manera amplia con la dotación de uniformes y material educativo para los educandos, se estima que la alta movilidad de la población genera impactos sobre la permanencia que afectan a los niños y adolescentes.

No ha existido en la municipalidad una acción continuada de programas y proyectos para la infancia y adolescencia, con claras intervenciones desde la evaluación y el seguimiento y menos con indicadores que permitan identificar con precisión la situación de esta población, por lo tanto, a partir del presente plan, se convierte en una necesidad el establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación de la situación de la infancia y adolescencia que permitan aplicar y focalizar con mayor precisión los programas y proyectos orientados hacia estos segmentos.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

La niñez y la adolescencia en el municipio, se encuentra envuelta y afectada por un contexto de diversas circunstancias y actores que pueden aproximarse a las siguientes definiciones y descripciones:

- ❖ Una baja percepción, compromiso y asignación de responsabilidades institucionales con la continuidad y rigurosidad requeridas para la niñez y adolescencia.
- ❖ Dificultades para el acceso a una mejor calidad de educación por la alta ruralidad y los modelos educativos impuestos para la zona rural, que generan la marginación de oportunidades de la vida moderna.
- ❖ Medios familiares hostiles y con bajo nivel educativo con poca capacidad de aportar positivamente para un adecuado desarrollo personal, humano y de los valores.
- ❖ El elevado nivel de pobreza de las familias del municipio, generador de un medio de carencias nutricionales, recreativas, sanitarias, de vivienda y educación.
- ❖ Las difíciles condiciones que cotidianamente se viven en la zona rural para ir a la escuela, por las distancias, las dificultades de transporte y el desprendimiento de las familias desde tempranos años, en un contexto de circunstancias físicas de riesgo.
- ❖ Se registra una alta vulneración de la integridad personal de niños y adolescentes, siendo víctimas de maltrato físico y psicológico, abuso sexual, como consecuencia de una alta presencia de violencia doméstica y social, que los inducen al consumo de sustancias psicoactivas, a la prostitución, a la delincuencia y a una sexualidad irresponsable.
- ❖ La alta proclividad de la niñez y adolescencia para su incorporación a actividades de trabajo rural.
- ❖ La debilidad institucional en el municipio para atender de manera continuada y eficaz los problemas de violencia intrafamiliar y el expendio de sustancias psicoactivas.

De acuerdo con el análisis de los casos manejados por la inspección de policía con funciones de comisaría de familia, por la institución educativa Santo Domingo Savio, la personería municipal y el hospital Cristo Rey, se concluye que en el municipio un porcentaje considerable de la población de niños, niñas y adolescentes se encuentran afectados por las siguientes circunstancias: maltrato, abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas, abandono total y parcial y la prostitución infantil. Por lo tanto el municipio deberá brindar las garantías para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

4.13 GRUPOS VULNERABLES

4.13.1 ADULTOS MAYORES

El 20.5% de los habitantes del municipio tienen edad superior a 50 años (1.328 personas, 61.3% hombres, 38.7 mujeres), siendo 673 de ellos mayores de 60 años. Una parte importante de esta población requiere asistencia y atención de parte del estado y para ello se asumen los compromisos pertinentes desde los diversos sectores establecidos en el plan.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Las coberturas actuales destacables de atención al adulto mayor son:

Cobertura régimen subsidiado en salud:	100%
Subsidio alimentario (almuerzos):	66 personas
Subsidio monetario:	107 personas

4.13.2 POBLACION DESPLAZADA

La población en condición de desplazamiento forzado registrada en el municipio es de 387 personas en el año 2.007, correspondiente al 1.19% del total de la población en esta condición en el departamento de Risaralda.

RECEPCIÓN DE POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA POR GÉNERO EN EL MUNICIPIO

Femenino	(%)	Masculino	(%)	Total
179	1,17%	208	1,20%	387

Fuente: Informe final PIU, Gobernación de Risaralda 2007

El fenómeno del desplazamiento no ha afectado sensiblemente al municipio, habiéndose dado procesos de estabilización en un clima de tranquilidad; no existe un movimiento fuerte de organización de los desplazados dado que las personas en esta condición acceden directamente a los programas de las entidades nacionales y departamentales en cuanto a los proyectos productivos, la atención de vivienda y el acceso a la tierra; en términos generales la municipalidad ha dado cumplimiento a la atención humanitaria y el acceso a servicios básicos de educación y salud.

4.13.3 POBLACION CON DISCAPACIDAD

En el municipio se presenta una considerable población con algún tipo de discapacidad, hecho que nos conduce hacia el desarrollo de propuestas de trabajo para su atención e inclusión, de acuerdo con el censo DANE 2005, en el municipio hay 693 personas con alguna limitación permanente, teniendo mayor presencia en la zona rural.

Localización	Personas con al menos una limitación permanente		
	Total	Hombre	Mujer
Total	693	408	285
Urbano	131	71	60
Rural	562	337	225

Fuente: censo DANE 2.005

Las limitaciones con mayor impacto en la discapacidad son en su orden:

- I. Para ver a pesar de usar lentes o gafas
- II. Para moverse o caminar
- III. Para usar brazos y manos.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

El municipio no ha establecido una política sostenida y coherente de atención a la población en condiciones de discapacidad por factores como: escasez de recursos, debilidad institucional, inexistencia de organizaciones del grupo para el contacto y la interlocución, entre otras; tampoco se conocen cifras sobre la evolución y condiciones de vida de esta población.

4.14 SOBRE LA ECONOMIA

La economía del municipio que es casi exclusivamente rural, depende en alto grado del cultivo del café, pues a través del mismo se genera una alta distribución de ingreso y empleo por la presencia de un significativo número de pequeños y medianos productores; a pesar de que el área agrícola cultivada en caña de azúcar es considerablemente alta, ésta no tiene un impacto directo sobre la economía municipal, pues la mayoría de los empleos generados no son de personas residentes en el municipio y no se genera distribución de ingreso en el municipio, diferente a la valorización de las tierras, sin embargo es de reconocimiento el impacto sobre las finanzas de la entidad territorial, por la captación de impuestos de la industria azucarera.

No se dispone de información sobre la producción agregada y sobre el comportamiento del PIB municipales, que permitan identificar y cualificar metas en el sector económico, por lo que las acciones del plan estarán enfocadas hacia el robustecimiento del sector agropecuario desde la perspectiva de las potenciales y capacidades de los habitantes y del territorio.

A pesar de la alta vocación agroindustrial y el potencial de desarrollo de proyectos inmobiliarios diversos en la zona plana del municipio correspondiente a los valles de Risaralda y Cauca, por la existencia de importantes vías nacionales, éstos no se han generado por razones como la destinación casi exclusiva al cultivo de la caña de azúcar, asociado ello a la industria azucarera y porque el municipio no ha tenido la capacidad para desarrollarlos o promoverlos.

De acuerdo con el atlas del departamento de Risaralda edición 2007, la situación de la ocupación de las tierras para la explotación agropecuaria es: el área agrícola cuenta con el 44.5% de la superficie total del municipio con 5.391 hectáreas, siendo el café y la caña de azúcar los cultivos permanentes y semipermanentes más importantes. El café ocupa 3094 hectáreas que corresponden al 57.3% del total y la caña de azúcar 2067 que son el 38.3 %. Los pastos manejados (3333 hectáreas) representan el uso con mayor área en el municipio, el bosque natural secundario y la guadua cubren una superficie de 3183.8 hectáreas (26.3%).

Como se observa una gran extensión del territorio está dedicada a los cultivos de café, a la caña de azúcar y a los pastos, siendo estos últimos bajos generadores de empleo; a pesar de que el municipio posee grandes extensiones de suelo agrícola, la explotación técnica y eficiente de los mismos no ha sido lograda.

En el municipio, de acuerdo con las cifras del censo 2005, existen 233 unidades económicas independientes y asociadas a la vivienda, de los sectores comercio, servicios e industria, en la zona urbana y rural y de acuerdo con la UDAEM se atienden 900 pequeños y medianos productores rurales con programas de asistencia técnica.

Las cifras del SISBEN, muestran que alrededor del 88 % de los habitantes del municipio están clasificados en niveles 1 y 2 y del NBI del municipio (27.75, censo 2005), indican condiciones de alta pobreza, existiendo condiciones de extrema pobreza para muchas familias, las cuales no logran atender necesidades básicas de alimentación, educación, salud, recreación, entre otras.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

El alto nivel de pobreza de la población no favorece el clima de inversión en proyectos de generación de empleo, ingreso y riqueza, por lo tanto el crecimiento económico está altamente ligado a la producción de los pequeños y medianos productores del sector rural, a esto se suma el bajo nivel de educación que registra la población.

4.15 LA SEGURIDAD

El municipio cuenta con la presencia de la institución de la policía nacional, con una estación y policiales al servicio de la comunidad, se cuenta con la presencia de la institucionalidad de la justicia y opera una inspección municipal de policía. La municipalidad presta apoyo para la operatividad de la policía y opera una red de comunicaciones comunitaria, a través de la cual se contribuye a la seguridad con participación de la ciudadanía.

En los años 2006 y 2007 se registraron 22 y 21 delitos, de los cuales más del 80% son de alto impacto; la tasa de homicidios se duplico en el 2007 con respecto al 2006.(fuente: estación de policía Balboa)

La ocurrencia de delitos contra la vida representa un tasa alta (200 homicidios por cada cien mil habitantes en el 2007), hecho que si bien en cifras absolutas es "relativamente bajo" (13 homicidios), si es preocupante en términos relativos con relación al total de la población. Igualmente son muy representativos los delitos de hurto, porte ilegal de armas de fuego y el expendio de sustancia psicoactivas, sobre los cuales se registra el mayor número de capturas.

4.16 LA INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL

Además de la administración central, el municipio cuenta con la ESE Hospital Cristo Rey y la Empresa de Servicios Públicos ESP Emilio Gatner.

El municipio como entidad territorial ha cumplido con los indicadores y requerimientos que le fija la ley en materia de desempeño, en particular a los que se refiere la ley 617 de 2000. Durante los años 2006 y 2007 ha registrado una buena calificación de desempeño fiscal que hace el Departamento Nacional de Planeación; no obstante el bajo nivel de los ingresos fiscales se atienden niveles crecientes de inversión en una situación de sano manejo del endeudamiento y de los gastos de funcionamiento.

Las restricciones financieras conllevan a que la administración adolezca de sistemas modernos tecnológicamente para la prestación de servicios, para la optimización de los asuntos de la planificación del territorio, para la planeación de la inversión, para la toma de decisiones y para un eficiente recaudo de los tributos. Por esta misma razón la capacidad institucional se ve limitada por la obligación de limitar la disponibilidad de recurso humano calificado y bien remunerado para el ejercicio de la función administrativa.

Lo anterior no ha sido obstáculo para que la entidad territorial muestre resultados de gestión con sostenibilidad lo que ha garantizado la viabilidad del municipio.

A continuación se muestran indicadores que permiten sustentar lo anteriormente descrito:

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

DESEMPEÑO FISCAL DEL MUNICIPIO AÑOS 2005 Y 2006

INDICADOR	2005	2006
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	67,14	51,61
Magnitud de la deuda	7,53	7,66
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias	67,63	60,90
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios	22,80	37,17
Porcentaje del gasto total destinado a inversión	70,57	73,07
Capacidad de ahorro	10,83	38,21
Indicador de desempeño Fiscal	56,44	64,53
Posición a nivel nacional	692,00	224,00
Posición a nivel deptal	10,00	4,00

Fuente: Informe del DNP de los resultados del desempeño fiscal de los departamentos y municipios del año 2006

La contraloría general del Risaralda en su informe de control fiscal ambiental de los años 2004 a 2007 califica al municipio como EFICIENTE en la gestión ambiental.

Con respecto a la ESP del municipio, la situación es diferente; dada la precariedad técnica, administrativa y financiera, su desempeño refleja carencias en el cumplimiento de requerimientos legales que garanticen su sostenibilidad:

Los indicadores de gestión son cuestionados por las entidades de vigilancia y control (superintendencia de servicios públicos, Contraloría).

La sostenibilidad económica no se garantiza por la estructura de costos y tarifas.

La nula capacidad de inversión en los sistemas de servicios a su cargo.

La baja calidad del agua que suministra.

La baja capacidad de asignación de recursos para el mantenimiento de la infraestructura.

La debilidad en sus instrumentos de gestión institucional.

Los anteriores descriptores denotan la necesidad de ejercer acciones precisas y oportunas para modificar la situación actual.

5. SOBRE LA FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

El municipio presenta una situación financiera relativamente saludable, partiendo del hecho que no presenta pasivos exigibles que deba cubrir, al igual que los pasivos contingentes tampoco aparecen como una preocupación, de acuerdo con el análisis presentado en el marco fiscal de mediano plazo elaborado por el contador del municipio en el año 2007; no obstante, en el mismo informe se advierte con relación al pasivo pensional del municipio que éste registra una alta cifra, superior a \$ 32.000 millones de acuerdo con los reportes obtenidos de la página de Internet del FONPET, y que el municipio solamente tiene a su favor aproximadamente \$ 1.300 millones; este último aspecto debe ser objeto de análisis y definición de parte de la administración con el fin de avanzar de manera significativa en la visualización del pasivo con el propósito de posibilitar su inclusión en la contabilidad del municipio. Sin embargo, frente a los eventos de cobros de cuotas partes y bonos pensionales al municipio, puede accederse a los recursos disponibles en el FONPET de acuerdo con la normatividad vigente.

El comportamiento presupuestal del municipio ha reportado durante las últimas vigencias un alto nivel de ejecución lo que permite prever que el presupuesto de la actual vigencia pueda alcanzar un alto nivel de ejecución. No obstante debe advertirse que de acuerdo con el CONPES social 112 de 2008 el municipio no recibirá recursos para la prestación de servicios de salud a la población pobre no afiliada diferentes a los aportes patronales; sin embargo se mantienen con algún nivel de crecimiento los otros ingresos del Sistema General de Participaciones. Para la proyección de recursos del SGP se parte de las asignaciones del CONPES 112 de 2008 aplicando incrementos con base en la inflación y los porcentajes de crecimiento fijados en el Acto Legislativo 04 de 2.007.

El municipio ha dado cabal cumplimiento a los mandatos de la ley 617 de 2.000, manteniendo los indicadores por debajo de los niveles máximos que ella establece.

Por lo anterior se establece que el municipio no está en la obligación de asumir procesos de saneamiento fiscal y financiero así como tampoco se espera que deba someterse a planes de desempeño, guardando criterios de transparencia, austeridad y control del gasto.

De acuerdo con la capacidad presupuestal del municipio y con las proyecciones de recursos del sistema general de transferencias y del FOSYGA el municipio alcanzaría inversiones durante el periodo por un valor cercano a once mil doscientos millones de pesos (\$ 11.200.000.000), los cuales no serán suficientes para atender los costos del plan. Significa lo anterior que es necesario adelantar gestiones incesantes ante los gobiernos nacional, departamental y ante el sector privado y la comunidad, para sumar recursos que nos permitan alcanzar las metas de nuestro plan.

El endeudamiento del municipio presenta un nivel bajo por lo que conserva una buena capacidad de endeudamiento, la cual necesariamente deberá ser utilizada durante el actual mandato, más si se sabe que en sectores importantes como el de saneamiento básico y agua potable la política del gobierno nacional establece propuestas de financiación con apalancamiento de créditos de largo plazo y con compromisos de vigencias futuras por parte de los municipios, situación a la que el municipio no será ajeno.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE MAYO DE 2008
ACUERDO N° 009
MAYO 31 DE 2008**

**"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN DE DESARROLLO "UN COMPROMISO PERSONAL
CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA" PARA EL PERIODO
CONSTITUCIONAL 2008-2011"**

"UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA"

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

El concejo municipal de Balboa, en cumplimiento de sus funciones Constituciones y legales establecidas en el artículo 313 de la Constitución y artículo 40 de la ley 152 de 1.994,

ACUERDA

Artículo 1º: PRINCIPIOS Y VALORES DEL PLAN: El plan de desarrollo "**UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA, POR UNA RENOVACION VERDADERA**", tiene como propósitos fundamentales avanzar en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, en el marco de la constitución y la ley, obedeciendo a los anhelos y necesidades, con respeto por las libertades y manifestaciones individuales siempre que acaten las normas del respeto y la convivencia al igual que recoge los sentires colectivos de los balboenses, produciendo efectos de renovación de costumbres y las actuaciones frente a si mismos y frente al desarrollo posible.

Para el cumplimiento de lo anterior, el plan se estructura alrededor de siete ejes estratégicos, que recogen las responsabilidades de la entidad territorial en cuanto al cumplimiento de su misión y funciones constitucionales, consagradas en el artículo 311 Constitucional que establece: "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes."

El plan de desarrollo "**UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA, POR UNA RENOVACION VERDADERA**", como apuesta de futuro del desarrollo municipal, hace parte de un continuo que ha construido la municipalidad a lo largo de las diferentes administraciones que la han regido, es decir que mira hacia el futuro, construyendo el presente con base en nuestra propia historia y por lo tanto no se propone actuar aisladamente, sino que por el contrario define estrategias coherentes con los diferentes hechos y circunstancias que hacen parte de la entidad territorial. El "**Compromiso Personal**" convoca a todos y cada uno de los ciudadanos del municipio para que asumamos la responsabilidad del presente y del futuro como un "compromiso" inherente a nuestra cotidianidad, en el reconocimiento que la administración municipal solamente es un medio a través del cual somos convocados a interactuar de manera comprometida y responsable. Tal y como está expuesto en el programa de gobierno que sustenta el plan de desarrollo, se debe entender el **compromiso personal** como la responsabilidad individual de cada uno de los balboenses con el futuro del municipio y la **renovación**, como la transformación consciente y voluntaria hacia sanas prácticas políticas, sociales, culturales y administrativas en beneficio de los seres humanos y para los seres humanos.

De acuerdo con los anteriores enunciados la visión, sus valores y principios, vistos desde el plan se definen de la siguiente manera:

1 LA MISION: El municipio de Balboa es una entidad territorial del orden municipal que tiene como misión, garantizar el bienestar social y brindar una mejor calidad de vida a la población existente en su territorio a través del acceso a los bienes y servicios que son de su competencia.

"UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA"

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2. LA VISION: “El municipio Balboa, Risaralda, en el 2012 tendrá las bases sólidas para ser el escenario más importante de gestión del desarrollo y crecimiento político, económico, social, cultural, administrativo y ambiental del departamento, jalonador de inversión pública y privada para la gente, donde sus habitantes serán el eje central de la inversión social, con equidad, inclusión, justicia y satisfacción necesidades básicas, conviviendo en paz consigo mismo y con los demás, con valores y principios éticos, ofreciendo bienes y servicios ambientales sostenibles para el municipio, el departamento y la región”.

2.1 VALORES VISIONALES

La visión obedece a los siguientes valores visionales, que serán el marco de conducta en todas las actuaciones y que deberán ser acatados con empeño y lealtad de parte de todos los ciudadanos:

- **HONESTIDAD:** Las actuaciones de la administración serán rectas, razonables y justas en el cumplimiento de las funciones.
- **TOLERANCIA:** Seremos respetuosos de las opiniones y/o prácticas de los demás, teniendo en cuenta la condescendencia y paciencia con el ciudadano.
- **LIBERTAD:** fomentaremos las actuaciones del ciudadano de una manera libre, pero respetando los derechos y deberes de los demás.
- **AGRADECIMIENTO:** reconoceremos, recompensaremos y retribuiremos tanto a la institución como al ciudadano el voto de confianza que han depositado en nuestro proyecto político y social.
- **SOLIDARIDAD:** Nos apersonaremos y empoderaremos del sentir y el querer de los ciudadanos, como seres humanos de naturaleza sociable, tenemos la obligación moral de promover el bienestar de la persona humana, dejando el egoísmo.
- **BONDAD:** Seremos generosos, actuando administrativa y personalmente de una forma noble, dando lo mejor de nosotros como personas y administración en tiempo y dedicación a los demás y en tareas por el bien de todos con desprendimiento y entrega.
- **JUSTICIA:** actuaremos con rectitud, imparcialidad, equidad, neutralidad y legalidad,
- **RESPONSABILIDAD:** Cumpliremos las obligaciones y adquiridas, dando respuesta adecuada a los compromisos, yendo más allá de la obligación estricta.
- **LEALTAD:** Desde la administración se actuará con fidelidad, franqueza, honradez para con nosotros mismo, para con la administración y los ciudadanos, con base en los compromisos adquiridos.
- **RESPECTO:** Acataremos y consideraremos los lineamientos de la institución, los derechos y deberes de los ciudadanos, teniendo conciencia del valor propio, del ser y la dignidad de los demás.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- **LABORIOSIDAD:** Seremos aplicados y estudiosos en las labores administrativas cotidianas, siendo diligentes en la realización trabajo, con dedicación, energía y constancia para cumplir con los cometidos estatales en beneficio de los ciudadanos.
- **HUMILDAD:** Nos aceptaremos y aceptaremos a los demás como son, reconociendo las propias limitaciones o deficiencias, sin dejarse dominar por ellas.
- **PRUDENCIA:** Nuestras actuaciones serán reflexivas y con precaución para evitar producir daño a la administración y a los ciudadanos, eligiendo los medio más adecuados para lograr los cometidos estatales, analizando y tomando las decisiones necesarias según las circunstancias.
- **AUSTERIDAD:** Seremos sobrios en el modo de trabajar y el vivir administrativo y personal, haciendo un uso moderado de los bienes y recursos públicos y privados.
- **LA PAZ:** Promoveremos desde la administración la convivencia humana justa para que los ciudadanos puedan lograr su objetivos personales, familiares y sociales.
- **CONSTANCIA:** En nuestra administración no nos dejaremos llevar por las variaciones o sentimientos, ni nos dejaremos vencer por las dificultades, para trabajar con estabilidad y firmeza de ánimo en beneficio de los ciudadanos.

3 PRINCIPIOS VISIONALES

La visión de desarrollo planteada para el presente periodo constitucional, se soporta en los siguientes principios que regirán nuestras actuaciones frente al manejo de los asuntos públicos:

- ✓ **Los dineros públicos** son sagrados.
- ✓ **La gestión** el elemento esencial del Desarrollo.
- ✓ **Mejoramiento continuo**, cambiando prácticas para hacer el rol administrativo más efectivo, eficiente y adaptable a las dinámicas modernas
- ✓ **La gestión de lo público transparente**, la Administración rendirá cuentas de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.
- ✓ **No a la corrupción**, no aceptamos transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- ✓ **Respeto a la diferencia**, somos una sociedad heterogénea, cada persona piensa y actúa distinto.
- ✓ **Planeación prospectiva e integral**, sin improvisación esté será uno de los mayores retos.
- ✓ **Eficiencia y eficacia, efectividad y productividad** en la ejecución de los programas y proyectos.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- ✓ **Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras**, y se desarrollan a través de los espacios de participación ciudadana.
- ✓ **El interés público** prevalece sobre los intereses particulares.
- ✓ **Funcionarios públicos íntegros**, las personas que trabajan en la Administración Municipal son honestas, capaces y comprometidas con el proyecto de Municipio.
- ✓ **Compromiso por Balboa**, el desarrollo de nuestro Municipio es un compromiso entre la Administración y todos los Balboenses.
- ✓ **La vida es el valor máximo** y no hay una sola idea ni propósito que amerite el uso de la violencia para alcanzarlos.
- ✓ **Equidad e inclusión** en la inversión social

Artículo 2º: OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO: el plan de desarrollo, en el contexto de las políticas para el desarrollo nacional y departamental y teniendo en cuenta las capacidades y potenciales de la entidad territorial y con la suma de esfuerzos de los diferentes actores sociales que promueven acciones en diversos sectores de la vida municipal tiene como objetivos los siguientes:

1º Promover el desarrollo posible y necesario, con pleno acatamiento de las leyes, en un marco de concertación y de participación de los ciudadanos, en estrecho vínculo con la administración, reflejado en las acciones del gobierno municipal; igualmente en el contexto de las decisiones y anhelos establecidos en las metas del milenio y en la visión Colombia 2019.

2º Avanzar en la generación de un clima de mayor justicia social y de equidad que incorpore a la mayoría de la población a las oportunidades que brindan el estado y la convivencia social.

3º. Mantener un crecimiento sostenido en lo social para las familias, con claros reflejos en la economía de la población que garanticen la superación de las dificultades cotidianas que envuelven el círculo de la desigualdad y con claros frutos de mejoramiento de la convivencia social.

4º Incorporar mayores grados de conciencia y responsabilidad ambiental en la ciudadanía y en las acciones del gobierno, que aseguren la sostenibilidad del desarrollo en sus diferentes aspectos y que promuevan la estabilidad del planeta y de las generaciones futuras.

Artículo 3º: COMPONENTE ESTRATEGIO DEL PLAN DE DESARROLLO: El plan de desarrollo se estructura a través de siete ejes estratégicos que contemplan las responsabilidades y funciones constitucionales y legales que debe cumplir la municipalidad, los cuales son orientados hacia el logro de mejores niveles de las condiciones de vida de la población y al posicionamiento de la municipalidad en un importante escalafón del desarrollo con respecto a su entorno, situaciones que contribuirán al afianzamiento del crecimiento social y económico de nuestro departamento y del país en general, a partir del diagnóstico general sobre la situación actual del municipio, que hace parte del plan.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

El plan se articula a través de siete ejes estratégicos, diecisiete programas y cuarenta y un subprogramas con sus correspondientes líneas de acción a partir de los cuales se definirán los proyectos a ejecutar durante el cuatrienio.

A continuación se describen los ejes estratégicos y los principales programas, los subprogramas y metas que los definen y que serán destinatarios de la inversión durante el periodo de gobierno:

EJE ESTRATEGICO 1

CONSTRUCCION DE UNA NUEVA VISION SOCIAL PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LOS BALBOENSES

Elevar las condiciones del bienestar de la población es una responsabilidad institucional por lo cual deben ejecutarse desde el gobierno las acciones conducentes hacia su logro; cuando se brindan condiciones adecuadas de vida a la población se contribuye a la disminución de las dificultades que cotidianamente se deben enfrentar; un mayor bienestar de los individuos se traduce en mejores condiciones y mayor bienestar colectivos, hechos que facilitan el desarrollo del potencial humano de los ciudadanos, y un mayor aprovechamiento de sus capacidades. Una mejor calidad de vida de los individuos es una condición indispensable para transformar las situaciones y enfrentar los retos que imponen los requerimientos del desarrollo moderno en aspectos económicos, de la infraestructura, en materia ambiental y de desarrollo del territorio.

Este eje estratégico busca construir alrededor del ser humano, unas condiciones de vida digna que permitan el desarrollo y crecimiento de las personas en un contexto de interacción con las circunstancias que exige el mundo actual.

El plan busca tener efectos significativos que transformen la educación, la salud, el deporte, la recreación, la cultura, la familia, la vivienda y con especial énfasis en grupos especiales de población como son la niñez y la adolescencia, la juventud y los adultos mayores.

Para ello es necesario aunar esfuerzos y recursos institucionales, de naturaleza pública y privada que sumados con la capacidad y potencial de las comunidades posibiliten el alcance de las metas de transformación y avance propuestos, tales como:

- El crecimiento del Índice de Desarrollo Humano de la población Balboense.
- La reducción de los niveles de pobreza, reflejado en la disminución del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI
- La disminución de la vulnerabilidad de la niñez, la adolescencia y la juventud.
- El crecimiento del PIB per cápita municipal.
- El crecimiento de la inversión pública per cápita del municipio.

1.1 EDUCACION PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO SOCIO ECONOMICO.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

La educación en el municipio será abordada desde la concurrencia, complementariedad y la corresponsabilidad que tienen el Estado, la sociedad y la familia, y como un derecho de las personas y un servicio público que tiene una función social, el cual busca acceso al conocimiento, a la ciencia, a la tecnología y a los demás bienes y valores de la cultura, con calidad, cobertura, permanencia y pertinencia.

A través de la educación será posible que la población alcance las condiciones para la superación de la inequidad y la exclusión; la educación, además de facilitar a las personas el acceso a las oportunidades que brinda la vida social y colectiva, contribuye al crecimiento de las condiciones personales e individuales, hechos que impactan decisivamente el desarrollo colectivo. La educación es liberadora y genera las condiciones necesarias para participar en el desarrollo social y en la construcción de familias con mayores niveles de sana convivencia.

El aumento de la cobertura escolar es un propósito de las acciones del plan, pues si bien, los actuales porcentajes de cobertura están limitados por la alta población rural del municipio, no debe ser esa una condición limitante para que los niños, adolescentes y jóvenes rurales tengan acceso y permanencia en el sistema escolar.

Las coberturas actuales del sistema educativo, deberán incrementarse, con mayor énfasis en la educación preescolar y básica primaria, manteniendo incrementos sostenidos en la básica secundaria.

En procura de garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de la población en edad escolar se aplicarán programas de gratuidad en la educación, en cuanto al pago de matrículas y pensiones priorizando a la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN, asegurando el sostenimiento de la cobertura de alimentación escolar para los niños de las familias pobres y de aquellos que requieren ser atendidos por las distancias de los centros educativos a sus viviendas; se garantizará la oferta de cupos para los niños en edad preescolar, en la zona urbana y se buscará el concurso del gobierno departamental para extender la misma a la zona rural, para los niños y jóvenes que se encuentran en extraedad se ofrecerán programas especiales a través de las diferentes modalidades existentes y sobre las cuales el municipio ha tenido algunas experiencias.

El incremento de la cobertura educativa y el acceso al sistema escolar en las edades correspondientes, disminuyendo los niveles de extraedad y deserción, a la vez que desarrollar estrategias para aumentar la población con niveles de educación secundaria y media completas son los principales retos del plan.

Para facilitar la asistencia de los niños y jóvenes de la zona rural a los diferentes centros educativos, tanto urbanos como rurales, se prestará el servicio de transporte escolar, con el sostenimiento de la cobertura que hasta el presente se ha venido dando, introduciendo los ajustes requeridos por la dinámica poblacional y territorial.

Sobre la infraestructura educativa del municipio es necesario realizar intervenciones permanentes que garanticen adecuadas condiciones de seguridad y comodidad para la comunidad escolar, y para atender las necesidades de ampliación de la cobertura que se pretende y para la corrección de situaciones de hacinamiento que se presentan en algunos establecimientos, particularmente en las sedes Santo Domingo Savio y Tambores. Para ello se ejecutarán acciones de mantenimiento y adecuación de instalaciones educativas y se ampliará la oferta de aulas educativas.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Para que los bachilleres adquieran la competitividad necesaria para desempeñarse en el trabajo o para generar sus propios proyectos productivos, se acometerá la implementación y ejecución de acciones para la transformación de la educación media en técnica y tecnológica y el fortalecimiento de las modalidades que en proceso de implementación en el municipio; se brindará oferta de programas de formación y capacitación para el trabajo y el desarrollo humano, asegurando su presencia en el municipio dando facilidades para el acceso y permanencia en los procesos. Igualmente se aplicarán programas de apoyo y estímulo para el acceso a la educación superior de los jóvenes ciudadanos con el fin elevar el grado de profesionalización de la población, mediante la implementación del programa de créditos y becas estudiantiles, mediante la creación del fondo educativo municipal, con base en la ley 1012 de 2006 y con el apoyo del gobierno departamental.

Para facilitar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, se ejecutarán programas de modernización de la dotación y mejoramiento de la dotación de las salas de sistemas, con acceso a la INTERNET sin costos para los estudiantes; se avanzará en la dotación de textos y materiales didácticos requeridos y acordes con las necesidades del sistema escolar. Con lo anterior, no solamente se mejorarán las condiciones del mundo escolar sino también los indicadores de calidad de la educación, el logro de mejores resultados en las pruebas del saber y del ICFES de estudiantes.

Conjuntamente con la Gobernación del departamento, se promoverán programas y proyectos de mejoramiento de la calidad de la educación, para lo cual no pueden ahorrarse esfuerzos; programas tales como la educación dual, la educación de adultos, la implementación de la media técnica y la alfabetización de adultos, hacen parte de los propósitos educativos.

Para el alcance de las metas de sostenimiento y ampliación de cobertura y de elevación de los indicadores de la calidad de la educación, deberán sumarse acciones, esfuerzos y recursos con los diversos actores sectoriales, con instituciones como el SENA, el comité de cafeteros, con Universidades, con el gobierno departamental y con la nación, bajo la aceptación y reconocimiento que las necesidades y retos que se deben atender y enfrentar, solamente serán posibles de esa forma, pues la limitada capacidad institucional y financiera del municipio así lo imponen.

Se propiciarán las condiciones y se dará el cumplimiento normativo para el funcionamiento y ejercicio permanentes de la Junta Municipal de Educación como organismo de consulta y análisis de las situaciones y momentos que vive la educación en el municipio.

Las acciones a desarrollar para el logro de los propósitos en materia educativa son las siguientes:

1. Dotación de textos, material didáctico, equipos y mobiliario a los establecimientos educativos.
2. Construcción, mejoramiento, adecuación y dotación de restaurantes escolares
3. Gratuidad de la educación para los estudiantes de educación básica y media.
4. Ampliación de cobertura de la educación preescolar.
5. Sostenimiento y ampliación de cobertura de la alimentación escolar.
6. Mejoramiento y modernización de la dotación de sistemas y acceso a la Internet.
7. Promoción de procesos de articulación y transformación de la educación media en técnica y tecnológica.
8. Programas especiales de educación para adultos y en extraedad: aceleración del aprendizaje, bachillerato en bienestar rural y post primaria.
9. Ampliación y mantenimiento de la infraestructura educativa.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

10. Sostenimiento y ampliación de cobertura del transporte escolar.
11. Promoción e implementación de programas de educación técnica y tecnológica del municipio mediante convenios con el SENA y universidades.
12. Promoción e implementación de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, mediante convenios con el SENA e instituciones de capacitación laboral.
13. Cofinanciación con el departamento y la nación de programas y proyectos de calidad y cobertura de la educación.
14. Gestión y apoyo para la implementación de la Educación media en la vereda Tambores.

Las principales metas del sector educativo son:

EDUCACION	Línea de base	Meta cuatrienio
Cobertura de educación preescolar, básica primaria y secundaria	81.5%	90 %
Reducción de % población con ningún nivel de educación	28.9%	20%
Disminución del porcentaje de deserción escolar	12.8 %	10.0%
No. de estudiantes por computador	17	15

PROGRAMA 1: EDUCACION PARA FORJAR NUESTRO PRESENTE Y NUESTRO FUTURO

PROPOSITO

Mejorar los servicios educativos que se prestan en el municipio para incrementar el nivel educativo de la población.

Subprograma 1.1 Educación con todo y para todos.

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
Dotación de establecimientos educativos y a estudiantes.	Dotar con 10 computadores cada año a los establecimientos educativos	No. de computadores de dotación	-
	Mantener la dotación de libros y material didáctico y de mobiliario actualizada en los 25 centros e instituciones educativas.	Nº de centros e instituciones educativas dotados	25
	1000 estudiantes de los niveles 1 y 2 del SISBEN dotados con implementos básicos para su desempeño en labores educativas cada año	Nº de alumnos con dotación	0
Programa de alimentación escolar	Sostener la cobertura del programa de alimentación escolar en 660 estudiantes	Nº de estudiantes beneficiados cada año	661

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

Programas especiales de educación para población adulta y en extra edad (aceleración del aprendizaje, bachillerato en bienestar rural y pos primaria)	Vincular a los programas especiales de educación a 450 personas durante el cuatrienio	Nº de personas vinculadas	80
Transporte escolar	Prestar el servicio de Transporte a 250 alumnos vinculados al sistema educativo por año	Nº de alumnos movilizados cada año	205
Pago de matrículas y pensiones estudiantes de los niveles 1 y 2 del sisben	Cubrir el 100% del costo de matrículas y pensiones de 300 estudiantes del sistema educativo.	Nº de estudiantes beneficiados cada año	–
Seguro estudiantil para coberturas de accidentes	Amparar el riesgo de accidentes del 100% de la población estudiantil.	Nº de estudiantes beneficiados /Total población estudiantil	–
Acceso de los niños a la educación preescolar	Mantener en nivel preescolar 130 niños en edad correspondiente	No. de niños incorporados al preescolar	ND

Subprograma 1.2 Infraestructura educativa adecuada y suficiente

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LINEA DE BASE 2007
Ampliación de la infraestructura educativa del municipio	Construcción 11 aulas y sus espacios complementarios en los establecimientos educativos	Nº de aulas construidas	–
Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de plantas físicas de establecimientos educativos.	Mantener, reparar y adecuar 25 plantas físicas educativas durante el cuatrienio	Nº de plantas físicas intervenidas	25

Subprograma 1.3 Apoyo al funcionamiento y operación de las instituciones y centros educativos.

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LINEA DE BASE 2007
Pago de servicios públicos de establecimientos educativos	Atender el pago de los servicios públicos en los 25 establecimientos educativos.	Nº de establecimientos educativos con servicios públicos pagados por el municipio.	25
Apoyo logístico para el funcionamiento de las instituciones y centros educativos.	Apoyar el funcionamiento de 4 centros y una institución educativa	Nº de instituciones y centros apoyados.	5

Subprograma 1.4: Acceso a alternativas para la educación

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
Suscripción de convenios para la formación de la población en oficios y el logro de competencias laborales empresariales	Vincular a 75 personas por año a programas de capacitación y formación en competencias laborales y empresariales.	Nº de personas vinculadas	-
Fomento y apoyo a la educación superior	Apoyar el ingreso a la educación superior 5 estudiantes por año en el municipio de Balboa.	Nº de estudiantes vinculados a la educación superior	-
Fortalecimiento de las modalidades en la educación media.	Apoyar 2 modalidades educativas en el municipio.	Nº de modalidades fortalecidas	2

1.2 SALUD UN VERDADERO COMPROMISO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN

La salud de los balboenses debe apuntar a procesos de mejoramiento continuo de la calidad, a tener una excelente oportunidad en los servicios, tanto en el nivel primario como en los otros niveles de atención.

Un porcentaje cercano al 90% de la población pertenece a los niveles 1 y 2 del SISBEN, esta situación hace reconocer un alto grado de pobreza en el municipio, con muy bajos niveles de empleo formal y por lo tanto los servicios de salud deben ser prestados por el estado por lo que se deberá garantizar una oportuna atención en salud, una eficiente prestación con calidad de los servicios de salud a la población.

Es necesario trabajar en procesos continuados con la suma de esfuerzos, recursos y capacidad de las instituciones del sector y con amplia participación de la comunidad. Para ello es una condición indispensable el fortalecimiento de la dirección local de salud y la institucionalidad tanto municipal como departamental, representadas en el Hospital Cristo Rey y con el compromiso y apoyo de la secretaría departamental de salud.

El hospital Cristo Rey, constituye el eje central del sistema local de salud y como tal debe reunir las condiciones de infraestructura y dotación que garanticen la eficiente y oportuna prestación de servicios de salud a la población; de acuerdo con estudios de vulnerabilidad estructural, éste requiere su reubicación, por lo cual se emprenderán acciones para la construcción de una nueva sede para el mismo; este propósito solamente será posible mediante la gestión conjunta con los niveles Departamental y Nacional.

Si bien los indicadores de cobertura del régimen subsidiado presentan elevados niveles con relación al contexto departamental, se continuará avanzando en procura de alcanzar y sostener la cobertura universal en salud, garantizando a la vez la prestación de servicios a la población vinculada.

La capacidad de cobertura de la prestación de servicios de primer nivel a la población vinculada ha sido plena en el municipio y es previsible que debe continuar siéndolo, estableciendo como un propósito posibilitar la extensión de los beneficios de la atención mediante programas de suministro de medicamentos para patologías de mayor

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

preponderancia en el perfil epidemiológico municipal, brindando así una mayor oportunidad de aliviar las enfermedades de la población.

Se brindarán programas de atención primaria a la niñez, a las mujeres gestantes y lactantes, como soportes de la estructura social futura, tanto en la prevención y promoción como mediante la aplicación de programas focalizados de atención en aspectos como nutrición y atención en salud a niños y a mujeres en condiciones de pobreza extrema, con ello daremos oportunidades para tener una niñez saludable desde antes de nacer y en su primera infancia, en el marco de las obligaciones de atención prioritaria a la niñez.

Con relación a los programas de salud pública que debe aplicar el municipio, se concentrarán esfuerzos y recursos para la atención de las familias en circunstancias de alta vulnerabilidad y extrema pobreza; los niños, ancianos y mujeres en condiciones de desatención y descuido tendrán prevalencia en los programas de salud. Así mismo, y en cumplimiento del plan de salud pública, siguiendo las directrices de los planes de salud pública nacional y departamental y en atención a las prioridades municipales, mediante un eficiente manejo y aplicación de los recursos disponibles y de acuerdo con el **plan municipal de salud 2008 - 2011**, se trabajará en programas de impacto que lleguen a los jóvenes, ancianos y a la población en general, alcanzando mayores niveles de cobertura y avances en aspectos tales como:

- Mejoramiento de la salud infantil
- Prevención de la fármaco dependencia y alcoholismo
- Mejoramiento de la salud sexual y reproductiva
- Mejoramiento de la situación nutricional de la población en general.
- Vigilancia y control en salud.

Con relación a la situación que enfrentan nuestras jóvenes y adolescentes por los embarazos no deseados y en edades tempranas, mediante programas de educación orientados hacia la conciencia y responsabilidad frente a la sexualidad y a la disminución del riesgo de ETS, se brindarán espacios, condiciones y acompañamiento para la reducción de la ocurrencia de embarazos en edades tempranas.

Se trabajará continuamente en campañas de prevención del consumo de sustancias psicoativas, de bebidas alcohólicas y tabaco en los jóvenes y adolescentes, buscando compromiso y participación de la comunidad educativa, con las organizaciones no gubernamentales que trabajan al respecto y con el compromiso y acompañamiento de las familias.

Como una condición importante para la salud de las personas, una adecuada nutrición y alimentación es requisito indispensable; no obstante que el municipio tiene un mayor porcentaje de población rural, en la cual es posible producir alimentos para el consumo de las familias, ésta aún no vive en condiciones de alimentación balanceada y nutritiva, siendo la educación y la capacitación un factor de alta influencia en esa situación; para mejorar las condiciones de la nutrición y alimentación es necesario avanzar en un programa que no solamente garantice que la población no sufra por carencia de alimentos sino también que se eduque y se capacite para el aprovechamiento del potencial productivo de las parcelas en procura de asegurar una adecuada alimentación, bajo los postulados y principios de la seguridad alimentaría.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Para el cumplimiento de las responsabilidades con respecto a la salud y para el alcance de los propósitos y metas se desarrollarán acciones en cumplimiento del plan municipal de Salud 2008- 2011:

1. Fortalecimiento de la dirección local de salud.
2. Fortalecimiento y cualificación de la ESE Hospital Cristo Rey
3. Atención integral a la niñez, mujeres gestantes y lactantes en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
4. Prestación de servicios a la población pobre sin aseguramiento en salud.
5. Universalización de la cobertura del régimen subsidiado.
6. Promoción de la salud y la calidad de vida y prevención de riesgos de acuerdo con los lineamientos sectoriales y a las prioridades municipales. (programas y proyectos de salud)
7. Educación para la prevención, reducción y control del consumo de drogas psicoactivas en la población de jóvenes y adolescentes.
8. Implementación de campañas educativas para una sexualidad sana y responsable de jóvenes y adolescentes.
9. Gestión para la Construcción Nueva sede del Hospital Cristo Rey
10. Vigilancia y control en salud.

Las principales metas del sector salud son:

SALUD	Línea de base	Meta cuatrienio
Cobertura del régimen de seguridad social en salud (con relación a la población censal).	92.25	100 %
Porcentaje de ejecución del plan municipal de salud.	--	80 %
Llevar y mantener la tasa de mortalidad evitable en niños menores de 5 años por debajo de la tasa departamental propuesta para el cuatrienio (No. de muertes por cada 10.000 niños)	24	< 24
Conducir y mantener la tasa de embarazos en mujeres menores de 19 años en valores inferiores al promedio departamental	25%	< 25%
Mantener la tasa de mortalidad materna por debajo de la tasa departamental propuesta para el cuatrienio (No de muertes por cada 100.000 nacidos vivos)	62.4	< 62.4

PROGRAMA 2: LA SALUD UN VERDADERO COMPROMISO, DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN

PROPOSITO

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

Mejorar la oferta de servicios del sistema de salud para una adecuada protección social y garantía para la buena salud de la población.

Subprograma 2.1: Cubrimiento y prestación de servicios de salud a la comunidad de Balboa.

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
Fortalecimiento de la dirección Local de Salud.	Fortalecer la dirección local de Salud	Dirección local de salud fortalecida	-
Sostenimiento y ampliación de la cobertura de régimen subsidiado	Elevar la cobertura en Salud a 5442 personas	Nº Personas afiliadas al régimen subsidiado.	4952
Prestación de servicios de Salud a la población pobre sin aseguramiento	Asegurar la atención en salud al 100% de la población sin aseguramiento	Porcentaje de Población atendida	100%
Fortalecimiento de las ligas de usuarios de la salud.	Apoyar 1 liga de usuarios existentes en el municipio de Balboa en el cuatrienio	Nº de ligas de usuarios con trabajo apoyado	1

Subprograma 2.2: Salud Pública

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
Promoción de la salud y calidad de vida y prevención de riesgos.	Ejecutar 8 programas de promoción de la salud y la calidad de vida y prevención de riesgos, cada año	No. de programas ejecutados	14
Desarrollo de acciones de vigilancia y control en salud en el municipio.	Implementar 10 actividades de vigilancia en salud por año	No. de actividades implementadas.	ND

Subprograma 2.3: Seguridad alimentaria y nutricional

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
Atención nutricional a la niñez, mujeres gestantes y lactantes en condiciones de pobreza y vulnerabilidad	Atender 50 personas entre niños y mujeres gestantes y lactantes por año	Nº de personas atendidas cada año	-
Asistencia alimentaria a la población en extrema pobreza	Atender 100 familias en condiciones de extrema pobreza	Nº de familias atendidas por año	-

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

Subprograma 2.4: Infraestructura óptima y con mejores condiciones para prestar un mejor servicio.

<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>LINEA DE BASE 2007</i>
Infraestructura para la salud.	Construcción de una nueva sede para el Hospital Cristo Rey.	Hospital construido	-

1.3 RECREACIÓN Y DEPORTE INTEGRAL PARA TODOS LOS BALBOENSES

Las actividades deportivas y recreativas son fundamentales para el desarrollo integral de las personas y para la calidad de vida de la población en general, propiciando el desarrollo físico y creativo de los seres humanos y la sociedad, constituyéndose en un factor primordial de la promoción de la salud y de apropiación de valores morales, cívicos, culturales y sociales, siendo además factores de integración y convivencia familiar y social con la generación de sanas y afectuosas relaciones entre las personas.

El municipio no ha tenido un proceso deportivo que visiona con mayor claridad la formación de los deportistas; con el propósito de alcanzar mayores niveles de presencia, rendimiento y competitividad de los deportistas se liderarán programas de implementación y apoyo para el establecimiento de escuelas de formación deportiva en las disciplinas de mayor práctica y presencia a nivel local, este liderazgo se ejercerá con la gestión de recursos y la cofinanciación de los proyectos necesarios para cumplimiento del programa, incluyendo como componentes de los mismos la dotación de elementos deportivos y de uniformes.

El área deportiva y recreativa “La Gloria”, se debe convertir en un complejo deportivo y recreativo que permita su mayor y mejor utilización y aprovechamiento, incorporando a la misma, espacios para la práctica de deportes diversos, su uso de parte de las escuelas de formación deportiva y para la capacitación y educación en torno al deporte y la recreación. Para ello se promoverán acciones y se gestionarán recursos para la ampliación y remodelación del complejo deportivo y recreativo.

Con el fin de generar espacios de integración entre las veredas y barrios y contribuir a la ocupación del tiempo libre y al sano esparcimiento de los habitantes, se realizarán jornadas de campeonatos y juegos deportivos en el municipio. Igualmente se propiciarán las condiciones para facilitar la participación de los deportistas destacados a nivel competitivo en eventos de carácter regional o nacional, tanto en deportes de conjunto como individual, con el fin de promover y estimular la práctica de los mismos en la población y como reconocimiento a su ejercicio. Igualmente se propiciará y gestionará la realización de eventos deportivos y recreativos de carácter regional y nacional en el suelo del municipio, teniendo como fin, no solamente lo estrictamente deportivo sino la visita de personas a la población como un factor de reconocimiento y promoción de negocios y actividades económicas.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Para la adecuada utilización del tiempo libre se implementarán programas de recreación que integren a los diferentes sectores de la comunidad brindando participación a niños, jóvenes y adultos, aprovechando la riqueza natural para interactuar con el medio ambiente, en actividades como ciclismo de ruta y carros de balineras por las vías, caminatas, entre otros.

Para mejorar las condiciones de salud mental y física de los adultos mayores se estructurarán el programa de adulto mayor del sector salud con actividades de recreación conducentes hacia la atención integral este grupo poblacional.

Para la realización de las prácticas deportivas y recreativas, se requiere disponer de adecuadas instalaciones; para ello se velará por la aplicación de oportunas y eficientes acciones de mantenimiento, reparación y adecuación de los escenarios deportivos existentes.

Como una necesidad para ampliar la practica del deporte y la recreación en la población urbana y rural, se requiere avanzar en la ampliación de la oferta de espacios adecuados, modernos y bien dotados, de tal manera que resulten atractivos, para ello ejecutarán proyectos de construcción de nuevos escenarios deportivos y recreativos, a la vez que se gestionará ante los gobiernos departamental y nacional la terminación del Coliseo cubierto del municipio.

Las acciones en el sector de deporte y recreación a desarrollar son las siguientes:

1. Apoyo a la participación de deportistas en eventos deportivos regionales y nacionales.
2. Implementación de escuelas de formación deportiva.
3. Promoción y realización de eventos deportivos municipales, regionales y nacionales.
4. Ampliación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa.
5. Realización de juegos, campeonatos deportivos y eventos recreativos regionales, interveredales e interbarriales. Realización de jornadas recreativas comunitarias.
6. Promoción de deporte y recreación para el adulto mayor.

Las principales metas para el deporte y recreación son:

DEPORTE Y RECREACION	Línea de base	Meta cuatrienio
No de personas vinculadas a las escuelas de formación deportiva	--	150
Talentos deportivos en proceso de consolidación	--	5
No de personas vinculadas a eventos deportivos y recreativos cada año	--	2000

PROGRAMA 3: RECREACIÓN Y DEPORTE INTEGRAL PARA TODOS LOS BALBOENSES

PROPOSITO:

Brindar mayores oportunidades para el deporte y la recreación para alcanzar mejores niveles de calidad de vida y para el buen aprovechamiento del tiempo libre de la población.

Subprograma 3.1: Recreación y Deporte un compromiso para un nuevo y mejor estilo de Vida.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
Escuelas de formación para la fundamentación deportiva	Fortalecer una escuela de formación deportiva.	Nº de Escuelas de formación deportiva operando	1
Apoyo a talentos Deportivos.	Apoyar 10 talentos deportivos en el cuatrienio.	Nº de talentos deportivos Apoyados.	1
Fomento del deporte competitivo y recreativo.	Realizar 32 eventos competitivos y recreativos durante el cuatrienio.	Nº de eventos competitivos y recreativos.	-
Recreación, actividad física y uso del tiempo libre	Realizar 32 eventos de recreación en el cuatrienio.	Nº de eventos de recreación	-
Capacitación para el deporte y la recreación	Capacitar 40 personas durante el cuatrienio en deporte y recreación	Nº de personas capacitadas	-
Celebración de los juegos deportivos departamentales	Ser sede de los juegos deportivos departamentales una vez en el cuatrienio.	Juegos deportivos departamentales realizados	-

Subprograma 3.2: Espacios para la práctica del deporte y la recreación.

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
Mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa.	Ofrecer adecuadas condiciones físicas en los 23 escenarios deportivos y recreativos existentes.	Nº de escenarios Intervenidos	10
Terminación del coliseo cubierto municipal	Coliseo cubierto construido en la zona urbana del municipio.	Nº de escenarios construidos	-
Remodelación del complejo Centro Recreacional La Gloria.	Modernizar las instalaciones del Centro Recreacional	Nº de escenario remodelado	1

1.4 CULTURA PARA AVANZAR EN LA CONSTRUCCION DE LA IDENTIDAD MUNICIPAL

La cultura contribuye a la formación del hombre y lo habilita para la convivencia, debe orientarse al fortalecimiento y cultivo de las habilidades y potencialidades de los individuos, tanto artísticamente como desde el punto de vista de ciudadanía que lo habilite para la convivencia social y familiar; mediante la promoción de espacios para el esparcimiento, recreación y encuentros colectivos a través de los cuales se dará lugar para que los talentos y artistas tengan reconocimiento.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Las acciones para el desarrollo cultural en el municipio, deben estar encaminadas a resaltar las potencialidades artísticas y culturales de la población, en especial de los niños, niñas, jóvenes, jovencitas y adultos mayores, a la generación de espacios adicionales para la ocupación del tiempo y para la construcción de la convivencia ciudadana, a robustecer los valores y talentos, al cultivo de las habilidades y talentos y al enriquecimiento y conservación de las ofertas del paisaje urbano y rural, avanzando en el proceso de construcción y consolidación de la identidad del municipio.

Como un eje central de las acciones de cultura, se debe fortalecer la Casa de La Cultura para que desde allí se direccionen las diferentes actividades y aspectos culturales del municipio, tales como:

1. La promoción de la práctica de las distintas manifestaciones artísticas y culturales.
2. La promoción de programas de educación cívica y cultura ciudadana que permitan construir ciudadanía.
3. Ejecución de acciones que generen renovación y dinamismo en el paisaje y patrimonio cultural urbano y rural del municipio.
4. Construcción y ampliación y conservación de la oferta de infraestructura para la cultura.

Las principales metas en cuanto a la cultura son:

CULTURA	Línea de base	Meta cuatrienio
Nuevas infraestructuras para la cultura (biblioteca municipal)	--	1
Grupos artísticos y culturas en funcionamiento	3	5
No de personas vinculadas a procesos de formación artística y cultural	--	250

PROGRAMA 4: OFERTA CULTURAL PARA LA CONSTRUCCION COLECTIVA DE LA IDENTIDAD MUNICIPAL

PROPOSITO

Ofrecer mayores y mejores oportunidades para el fomento y la practica cultura en un proceso de construcción colectiva de la identidad municipal.

Subprograma 4.1: Fortalecimiento y cualificación para la identidad cultural del municipio

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
Formación, promoción y difusión artística y cultural.	Consolidar 5 grupos en diferentes modalidades artísticas y culturales en el cuatrienio	Nº de grupos consolidados	3

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

	Formar y/o capacitar a 200 personas en diferentes áreas artísticas y culturales	Nº de personas formadas y/o capacitadas	-
	Realización de 15 eventos y encuentros artísticos y culturales para la ciudadanía y con la ciudadanía, por cada año	Nº de eventos realizados	-
	Proveer la casa de la cultura de una dotación adecuada.	Nº de dotaciones realizadas	-
Promoción de habilidades de lectoescritura	Mejorar las habilidades de lectoescritura en 200 personas por año	Nº de personas beneficiadas	-

Subprograma 4.2: Infraestructura para la cultura

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LINEA DE BASE 2007
Mejores espacios para la lectura y la consulta (bibliotecas)	Dotar al municipio con una adecuada biblioteca	Municipio con una adecuada biblioteca pública.	-
Remodelación, mejoramiento y mantenimiento de la Planta física de la Casa de la Cultura.	Una planta física en buen estado.	Una planta física remodelada y mejorada	-
Dinamización y difusión de practicas para la conservación y aprovechamiento del paisaje y patrimonio cultural del municipio.	Desarrollar una campaña anual	Nº de campañas realizadas	-

1.5 LA VIVIENDA UNA CONDICION PARA LA DIGNIDAD.

Las acciones en cuanto a la vivienda en el municipio estarán encaminadas hacia la dignificación del hábitat de la población, buscando que las viviendas reúnan las condiciones básicas de comodidad, acceso a servicios públicos domiciliarios, calidad estructural y con condiciones de salubridad; igualmente deberá atenderse el déficit cuantitativo, que si bien no está determinado, la administración percibe que por las manifiestas solicitudes de familias carentes de vivienda, es una necesidad que debe atenderse.

Será necesario adelantar un proceso de verificación y validación de los estudios existentes sobre necesidades de vivienda, tanto a nivel urbano como rural, evaluando la información existente para establecer las necesidades reales.

Dado que no existen cifras ciertas sobre el déficit cuantitativo de la vivienda en el municipio, es importante por efectos institucionales y para la planeación, definir con claridad la discusión que

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

se plantea entre la circunstancia de la escasez de áreas aptas para la expansión urbana del municipio y la demanda cierta que debe ser atendida, este planteamiento surge de la necesidad de conocer con certeza las variables que orientan el horizonte del desarrollo urbanístico municipal.

Se emprenderán acciones para el mejoramiento de vivienda, mediante el acceso a los recursos nacionales y departamentales, con participación y aportes de la comunidad, buscando generar mayores impactos y aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles.

Se encaminarán esfuerzos para la gestión de asignación de subsidios de vivienda a la población más pobre de las zonas urbana y rural del municipio, siendo el municipio promotor y facilitador de los mismos.

Una necesidad es dar impulso y desarrollo a proyectos de vivienda nueva en la zona urbana, combinando la gestión de subsidios nacionales, departamentales y municipales, utilizando la capacidad de crédito y ahorro de las familias y dando aplicación a la autoconstrucción como un mecanismo para el acceso a la vivienda.

Igualmente, se incluyen en los propósitos del plan, la gestión de proyectos para la reubicación de viviendas en zona de alto riesgo, programa que hace parte de la estrategia ambiental.

En el desempeño de las responsabilidades para la dignificación de la vivienda de los balboenses se trabajará en las siguientes acciones:

1. Desarrollo de proyectos de vivienda de interés social, con la gestión de subsidios y con aportes de las familias beneficiarias.
2. Reubicación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.
3. Mejoramiento de vivienda rural y urbana, en el marco de las políticas nacionales y departamentales.
4. Aplicación de normas constructivas y reforzamiento estructural en la vivienda.

Las principales metas en el sector vivienda son:

VIVIENDA	Línea de base	Meta cuatrienio
No. de Soluciones de vivienda nueva	--	40
Unidades de vivienda intervenidas con mejoramientos.	--	150

PROGRAMA 5: MEJOR VIVIENDA PARA EL CRECIMIENTO INDIVIDUAL Y FAMILIAR

PROPÓSITO:

Generar desde la vivienda, espacios dignos y adecuados para una mejor vida familiar y para el fortalecimiento del desarrollo y crecimiento personal.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

Subprograma 5.1: Mejoramiento cuantitativo y cualitativo de la vivienda en el municipio.

<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>LÍNEA DE BASE 2007</i>
Mejoramiento de vivienda en zona Rural y Urbana	Aplicar mejoramiento a 150 viviendas en el cuatrienio	Nº de viviendas con mejoramiento aplicado	-
Apoyo y promoción para la construcción de vivienda nueva zona urbana y rural	Apoyar y promover la construcción de diez viviendas	Nº de viviendas construidas.	-
Proyecto de vivienda nueva zona el Tuzal	Ofrecer 40 soluciones nuevas de vivienda	Nº de viviendas ofrecidas	-

1.6 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SANEAMIENTO BÁSICO EFICIENTES

La calidad de vida de las personas es inherente al uso y disponibilidad de los servicios públicos domiciliarios con calidad, por lo tanto la apuesta en el sector es generar las condiciones para garantizarle a la ciudadanía el acceso a unos servicios públicos domiciliarios, con eficiencia, cobertura, continuidad, confiabilidad y calidad de conformidad con la Constitución y la ley.

Un compromiso ineludible de la administración municipal es el aseguramiento de una eficiente prestación de servicios públicos a la población, que contemple variables como sostenibilidad institucional, ambiental, económica y financiera, para el caso de acueducto, alcantarillado y aseo; accesibilidad y cobertura universal al servicio de energía eléctrica, y una mayor cobertura urbana en el servicio de gas domiciliario, que si bien no corresponden al manejo municipal, si debe la administración local emprender acciones para que la mayoría de la población urbana tenga acceso al uso del mismo.

Para el caso de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, se emprenderá un trabajo responsable y sostenido para garantizar la prestación de servicios de alta calidad, con condiciones de tarifas y costos que aseguren la estabilidad institucional y el acceso de la población a los mismos; se deben enfrentar los requisitos que plantean la nueva normatividad de monitoreo, control y seguimiento a los recursos del sistema general de participaciones, que hace un especial énfasis al sector de agua potable y saneamiento básico, fijada en la ley 1176 de 2008 derivada del acto legislativo 04 de 2007 y en el decreto 028 de 2008 reglamentario de la ley 1176.

Concientes de las dificultades financieras e institucionales de la Empresa de Servicios públicos, es indispensable acometer las responsabilidades y decisiones que el momento y las exigencias legales imponen a la municipalidad, buscando garantizar la sostenibilidad de la entidad prestadora de servicios, mediante un proceso de fortalecimiento en las diversas áreas de su desempeño.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

1.6.1 EL AGUA POTABLE

A pesar de que en la zona rural las coberturas de acueducto son significativas y que existe infraestructura de cloración y considerando también que un elevado número de viviendas están siendo abastecidas a través del acueducto de Peñas Blancas, pero sin tratamiento alguno, la población rural no tiene suministro de agua potable, por lo tanto es un deber avanzar significativamente en la cobertura de agua potable en la zona rural en el presente periodo de gobierno.

Para el incremento de los niveles de calidad y cobertura de agua potable, se deben desarrollar acciones de mejoramiento de la infraestructura de sistemas de acueductos rurales, partiendo de las intervenciones necesarias para garantizar que el suministro que se da a la zona rural desde el acueducto de Peñas Blancas sea de agua potable; debido a que no existe una articulación técnica de los acueductos rurales, es necesario formular un plan maestro de agua potable para la zona rural del Municipio, que garantice que las inversiones a ejecutar obedezcan a una estructuración y planeación que fundamenten la sostenibilidad del servicio.

En cuando al suministro de agua potable a la población, el sistema actual continuará teniendo como estructura central el acueducto Peñas Blancas; por lo tanto es una tarea adelantar el proyecto de reposición y mejoramiento de la red de conducción del agua proveniente de Peñas blancas, teniendo como meta la ejecución de un tramo importante de la red y las intervenciones en los sitios determinados como críticos y de alta vulnerabilidad en los estudios ya realizados; una condición indispensable para ello es lograr el aporte de recursos de cofinanciación de parte de los gobiernos nacional y departamental. Así mismo, se analizará la conveniencia y sostenibilidad de la ejecución de proyectos alternativos que para la atención de las contingencias severas en el suministro de agua potable.

1.6.2 EL ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO RURAL

Con relación al servicio de alcantarillado, en el área urbana se cuenta con una amplia cobertura, siendo aún necesario ejecutar obras de reposición y mejoramiento de redes, construcción de tramos de redes faltantes y la construcción de los sistemas de interceptores, acordes con el plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del municipio, que posibiliten en el mediano plazo acometer la ejecución de proyectos de tratamiento de aguas residuales.

Dado que las prioridades demandarán cuantiosos recursos para la ampliación de cobertura del agua potable, se deja la posibilidad de ajustar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, con el propósito de posponer al largo plazo la implantación de sistemas de tratamiento de aguas residuales de la zona urbana.

En cuando al manejo de los residuos sólidos en la zona rural, se presta servicio de recolección en un centro poblado, lo cual significa una muy baja cobertura; es necesario entonces implementar y desarrollar acciones de formación y capacitación para que los habitantes de la zona rural adopten sistemas adecuados para el manejo y disposición y aprovechamiento de los residuos generados.

1.6.3 EL ASEO

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Frente a la situación de altos costos para la prestación del servicio de aseo que amenazan la estabilidad financiera de la ESP, corresponde adelantar los estudios y tomar las decisiones para garantizar la sostenibilidad y eficiencia del servicio; además se trabajará en acciones para la adopción de la cultura del reciclaje en la fuente y el cumplimiento de las propuestas incluidas en el Plan de gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el componente de prestación del servicio de aseo.

Será una tarea tramitar ante el concejo municipal, las autorizaciones respectivas para atender los requerimientos de financiación que demanda el sector de saneamiento básico y agua potable que le permitan al municipio la inclusión de importantes proyectos en el Plan departamental de Aguas, de acuerdo con los lineamientos del plan nacional de desarrollo y la política sectorial del Ministerio de Ambiente vivienda y Desarrollo Territorial.

1.6.4 LA ENERGIA ELECTRICA

El municipio presenta una alta cobertura del servicio de energía, siendo del 100% en la zona urbana y del 96.5% en la zona rural; no obstante, se debe hacer gestión ante entidades como Comité de Cafeteros, Departamento de Risaralda y la CHEC, para extender el servicio a las viviendas que carecen del mismo.

1.6.5 EL GAS DOMICILIARIO

A pesar de que en el municipio existe la infraestructura para la prestación del servicio de gas domiciliario, la cobertura del servicio es significativamente baja, inferior al 60% de viviendas urbanas, este es un indicador que denota las dificultades para el uso y acceso a sistemas modernos de energía y que tiene incidencia en la calidad de vida de la población. Para incrementar la cobertura del servicio, es procedente acudir a la gestión ante la prestadora del mismo, ante el ministerio de minas y energía con el propósito de obtener la aplicación de esquemas ampliamente favorables de financiación y/o de subsidios para la conexión de viviendas. Igualmente se adelantarán gestiones ante las instituciones correspondientes para la prestación del servicio de gas domiciliario en la zona rural.

1.6.6 EL ALUMBRADO PÚBLICO.

El servicio de alumbrado público del municipio tiene debilidades en sus aspectos administrativo, operativo y de mantenimiento por la situación de que el recaudo del impuesto no obedece a una estructura adecuada y coherente con los recursos que demanda su operación y mantenimiento; los recaudos están a cargo de la entidad que suministra la energía eléctrica (CHEC) y el municipio lo opera y hace su mantenimiento. Hasta tanto no se garantice una estructura tarifaria acorde con las necesidades y variables del sistema de alumbrado, el municipio deberá asignar recursos para atender la operación, mantenimiento y expansión; por lo tanto el trámite de aprobación ante el concejo municipal de una estructura tarifaria y de autorización para el establecimiento de convenios para la operación, mantenimiento y administración del sistema, es una alternativa a explorar.

1.6.7 PARTICIPACION Y CONTROL CIUDADANOS EN LA PRESTACION DE SERVICIOS.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Con el fin de enriquecer la participación ciudadana y comunitaria en los asuntos del sector, relacionados con la calidad y control sobre los servicios, es una obligación brindar capacitación a la comunidad y contribuir a la creación y fortalecimiento de las organizaciones de la comunidad para su empoderamiento en la administración, gestión y operación de los servicios públicos, dando especial énfasis a la comunidad rural con relación a la implantación de esquemas empresariales para la administración y operación de los acueductos comunitarios urbanos y rurales; a la vez se resaltaré y dará apoyo institucional para la formación y consolidación de los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos.

1.6.8 SUBSIDIOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS

Para facilitar el acceso y uso de las familias más pobres a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, se dará aplicación a la Constitución y a la normatividad vigente mediante la asignación de partidas presupuestales del municipio para el otorgamiento de subsidios para el pago de dichos servicios.

Las acciones que se desarrollarán para dar cumplimiento a las necesidades de los servicios públicos son:

- 1 Formulación del plan maestro de agua potable para la zona rural.
- 2 Otorgamiento de subsidios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3.
- 3 Fortalecimiento de la Empresa de Servicios Públicos Emilio Gartner.
- 4 Apoyo y fortalecimiento de las organizaciones de la comunidad para la administración y operación de los acueductos comunitarios rurales y urbanos.
- 5 Promoción y apoyo de la participación ciudadana para el control, administración y operación de los servicios públicos domiciliarios.
- 6 Mejoramiento de la infraestructura del acueducto municipal
- 7 Construcción, Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de acueductos de la zona rural.
- 8 Avanzar en la ejecución del Plan de Manejo y Saneamiento de Vertimientos.
- 9 Implementación de soluciones de saneamiento básico en la zona rural.
- 10 Reducción del Índice de Agua No Contabilizada y el uso eficiente del agua.
- 11 Ejecución de programas y proyectos del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
- 12 Gestión para ampliación de cobertura de energía eléctrica en la zona rural y de gas domiciliaria en la zona urbana.
- 13 Mejoramiento y ampliación del servicio de alumbrado público.

Las principales metas en servicios públicos son:

SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	Línea de base	Meta cuatrienio
Cobertura de agua potable	25 %	55 %
No. de Soluciones individuales de vertimientos construidos en la zona rural	-	50
Cobertura de alcantarillado en la zona urbana	-	95%
Programas del PGIR en ejecución e implementados	3	4
Empresa pública fortalecida y sostenible para la		

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

prestación de servicios públicos domiciliarios.	--	1
Porcentaje de usuarios de acueducto, alcantarillado y aseo de estratos 1, 2 y 3 con subsidios para el pago de servicios.	100%	100%
Incremento de cobertura del gas domiciliario en la zona urbana	58.8%	70%

PROGRAMA 6: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

PROPÓSITO

Mejorar las condiciones para el acceso, calidad y uso de los servicios de acueducto y saneamiento básico.

Subprograma 6.1: Subsidios para el pago de servicios públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
Otorgamiento de subsidios para el pago de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	Aportar subsidios a 750 usuarios de acueducto, 450 de alcantarillado y 460 de aseo, pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 para el pago de los servicios.	No. de usuarios con derecho a subsidio beneficiados	724 de acueducto; 362 de alcantarillado; 456 aseo

Subprograma 6.2: Mejoramiento de las condiciones de oferta para la prestación del servicio de acueducto.

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
Reposición y mejoramiento de la red de conducción del acueducto de Peñas Blancas.	Reponer y mejorar 4,2 Km de red del acueducto de peñas blancas en el periodo (Tramos y puntos críticos)	Nº kilómetros de redes con reposición y mejoramiento	-
Optimización de la planta de tratamiento de agua potable	Optimizar la planta de tratamiento del acueducto municipal	Planta optimizada	-
Ampliación, reposición y mejoramiento de la red de distribución del acueducto urbano	Construir, reponer y mejorar 1000 metros de red de acueducto	Nº de metros de red intervenidos.	-
Uso racional y eficiente del agua y reducción del índice del agua no contabilizada	Instalación y reposición de 900 medidores zona urbana y rural	Nº de medidores instalados	-
Mejoramiento de la infraestructura para el suministro de agua potable en la zona Rural.	Mejoramiento de 5 sistemas de acueducto para la población rural.	Nº de sistemas mejorados	0

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

Subprograma 6.3: Ampliación de cobertura y calidad del saneamiento básico

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
Construcción, reposición y mejoramiento de redes de alcantarillado urbano.	Construir y/o reponer 900 de red de alcantarillado	Nº de redes nuevas y/o en reposición.	-
Construcción de redes de alcantarillado en núcleos de vivienda rural	Construir 2 sistemas de redes de alcantarillado en la zona rural	Nº de sistemas de redes construidos	1
Construcción de interceptores de aguas residuales en la zona urbana	Construir 900 metros de red de interceptores de aguas residuales	Nº de metros de interceptor construido.	-
Construcción de soluciones individuales de saneamiento básico en zona rural	Construir 50 soluciones individuales de saneamiento básico en la zona rural	Nº de soluciones construidas	-
Construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en zona rural en núcleos de vivienda.	Construir 2 sistema de tratamiento de agua residuales en núcleos de vivienda rural	Nº de sistemas construidos	1
Ejecución de programas del PGIRS, componente servicio de aseo	Avanzar en la ejecución e implementación de 5 programas del PGIRS	Nº de programas del PGIRS en fase de ejecución y avance.	3

Subprograma 6.4: Fortalecimiento institucional, empresarial y comunitario para la prestación de los servicios de acueducto alcantarillado y aseo.

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
Fortalecimiento y estabilización institucional y financiera de la Empresa de E.S.P. EMILIO GARTNER	Dar estabilidad y fortaleza institucional a la E.S.P. Emilio Gartner	Empresa pública fortalecida y estable.	0
Fortalecimiento de los esquemas empresariales de las organizaciones comunitarias para la prestación de servicio de acueducto.	Fortalecer 4 esquemas empresariales comunitarios para la prestación de servicios de acueducto.	Nº de organizaciones fortalecidas	0

PROGRAMA 7: OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO DE MÁS FAMILIAS A LOS SERVICIOS DE GAS DOMICILIARIO Y ENERGÍA ELÉCTRICA.

PROPÓSITO:

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

Facilitar a más hogares el acceso a las ofertas en materia energética

Subprograma 7.1: Acceso y cobertura de servicios alumbrado público, energía eléctrica y gas.

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
Mejoramiento, mantenimiento y del servicio de alumbrado Público	Brindar el servicio de alumbrado publico al 100% de la zona urbana y núcleos de vivienda rurales	Porcentaje de zonas cubiertas con alumbrado público	70%
Ampliación de cobertura en el servicio de energía eléctrica	Dar cobertura de servicio de energía eléctrica a 30 viviendas carentes del mismo en la zona rural	Porcentaje de viviendas con el servicio de energía	-
Promoción del acceso al servicio de Gas domiciliario de la población Pobre.	Incrementar la cobertura del gas domiciliario a 400 viviendas en la zona urbana	No. de viviendas urbanas con el servicio de gas domiciliario	280

PROGRAMA 8: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

PROPÓSITO:

Brindar las garantías para el ejercicio de la participación ciudadana en el control social de la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

Subprograma 8.1: Servicios públicos domiciliarios con garantías de eficiencia y control ciudadano

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
Promoción y capacitación para la participación ciudadana en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.	Propiciar la formación y funcionamiento de 4 comités de desarrollo y control social de servicios públicos	Nº de comités creados y en funcionamiento	1

1.7 COMPROMETIDOS CON LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

La niñez y la adolescencia son el capital humano del futuro, por lo tanto, serán los sectores de la población que ocuparán un importante lugar en las responsabilidades de gobierno y en la agenda

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

de trabajo, que comprometa a todos los actores sociales que dinamizan y conforman la municipalidad. Todas las acciones y propósitos que se establecen en el plan, tienen como finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, como razones indiscutibles del compromiso con ellos.

Durante el periodo de gobierno, las acciones para la atención de la infancia y la adolescencia, tienen como referentes la convención de los derechos de los niños, los lineamientos establecidos por la estrategia de Alcaldes y Gobernadores por la Infancia y la Adolescencia, la Ley 1098, La convención sobre los derechos de los niños y CONPES 109 "Colombia por la primera Infancia", a la vez que se acompañarán los diferentes programas que promuevan los gobiernos nacional y departamental.

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad y a las decisiones institucionales de los diferentes niveles del gobierno y como respuesta al anhelo de las familias y de la comunidad en general con relación a la niñez y adolescencia, se formulará, adoptará e implementará una "Política municipal para la infancia y adolescencia!", a partir de la cual se desprenderán los compromisos, acciones y resultados para la acción municipal.

Se destacará el papel y compromiso del Consejo de política social del municipio, el cual debe desempeñar su rol con profundización en el análisis propositivo de las decisiones y acuerdos interinstitucionales en beneficio de los niños y adolescentes.

En los programas de educación se velará por la garantía de la asistencia escolar, mediante la implementación y fortalecimiento del transporte escolar, la alimentación escolar, la dotación eficiente y oportuna de textos y material de estudio; con el desarrollo de campañas que concientización a los padres de familia para que los niños sean enviados a la escuela y para la reducción del trabajo infantil.

En materia de salud se dará garantía de acceso al sistema de salud de todos los niños, mediante los programas de salud extramural, la atención nutricional durante la primera infancia y la facilitación del acceso a los servicios de salud de todos los niveles, orientando y apoyando a las familias para el uso de servicios de medicina especializada a través de la red pública; igualmente difundiendo y promulgando los derechos que se tienen dentro del régimen contributivo a las familias afiliadas; igualmente y en el contexto de la garantía de los derechos, se intensificarán las actividades para el mejoramiento de la salud materna, la salud infantil, la salud sexual y reproductiva.

Los derechos y el respeto hacia los niños será promovidos mediante campañas de prevención y educación y acciones de denuncia frente a los casos de maltrato, abandono, abuso y violencia que se cometan en su contra, buscando que la comunidad y las familias crezcan en la cultura de la denuncia y el respeto a los niños.

Se promoverán las acciones, campañas y programas que desde los gobiernos nacional, departamental y otras organizaciones se generen para el bienestar y cuidado de los niños y adolescentes y daremos avances hacia el cumplimiento de los mandatos de la ley de infancia y adolescencia, en el contexto de las capacidades institucionales y financieras. Se brindará especial cuidado, atención y concurrencia para una eficiente aplicación de los programas "Familias en Acción" y "JUNTOS".

"UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA"

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

La municipalidad se propone desarrollar entre otras acciones, las siguientes en beneficio de la niñez y adolescencia:

1. Formulación e implementación de una política pública municipal para la infancia y la adolescencia.
2. Construcción de un sistema de indicadores sobre niñez y adolescencia.
3. Coordinación interinstitucional para la atención integral a la primera infancia.
4. Prevención del maltrato infantil: Por el buen trato a los niños.
5. Más y mejores oportunidades para acceso y permanencia en el sistema escolar.
6. Divulgación y promoción de los derechos de los niños y adolescentes.
7. Reducción del trabajo infantil.

Las principales metas son las siguientes:

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Línea de base	Meta cuatrienio
Una política pública de infancia y adolescencia formulada y en implementación.	0	1
Un sistema de indicadores construido y con dinámica permanente.	0	1
Oferta de cupos escolares para niños en edad de transición	-	90%
Oferta de cupos escolares para niños y adolescentes en edad de básica primaria y secundaria	--	95%
Niños menores de cinco años atendidos con programas de nutrición y salud	--	400
Familias incorporadas a programas de prevención de violencia intrafamiliar y maltrato infantil	--	300
Campañas de reducción del trabajo infantil	--	4

PROGRAMA 9: COMPROMISO COLECTIVO CON LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA POR EL MEJOR FUTURO DE BALBOA.

PROPÓSITO:

Generar en la población y en las instituciones un espíritu de compromiso con el desarrollo libre e integral de los niños y adolescentes del municipio.

Subprograma 9.1: Trabajo conjunto y comprometido en beneficio de la infancia y la adolescencia.

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
Formulación e implementación de una política pública municipal para la infancia y la adolescencia	Formular y avanzar en la implementación de una política pública.	Política pública formulada y en ejecución	0

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

Construcción de un sistema de indicadores construido sobre la situación de la infancia y adolescencia en el municipio.	Construir y mantener un sistema de indicadores	Sistema de indicadores construido	0
Reducción del trabajo infantil	Desarrollar 1 campaña anual para la reducción del trabajo infantil	No. de campañas desarrolladas	0
Promoción y acción para el ingreso y permanencia de niños y adolescentes en el sistema escolar	Desarrollar 1 campaña anual para el acceso al sistema escolar	No. de campañas desarrolladas	---
Programas de prevención de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil	Desarrollar 2 programas anuales de prevención	No. de programas desarrollados	1

1.8 JUVENTUD CON RESPONSABILIDAD Y EMPRENDEDORA

En el municipio se tiene una población con edades entre 18 y 24 años, aproximada a 550 personas, representando el 8.5% del total del municipio que constituye un grupo poblacional significativo, no solamente por su número sino por su alta vulnerabilidad. Las condiciones de desempleo, las dificultades de acceso a la educación superior, técnica o tecnológica y a la capacitación para el trabajo, son factores que deben atenderse; por su condición de enlace entre la niñez y la adultez, la juventud demanda la presencia de programas y proyectos deportivos y recreativos y para el despliegue de sus habilidades culturales e intelectuales, apoyo a sus iniciativas de proyectos de emprendimiento, la oferta de condiciones y espacios para el liderazgo y para el ejercicio de la participación en las organizaciones sociales de la vida municipal, de manera que se proyecten para el desempeño y desarrollo de su amplio potencial.

La administración se propone desarrollar acciones que presentan alta demanda y posibilidades para los jóvenes que están inmersas en los diferentes programas y proyectos del plan de desarrollo, en sectores como la educación, el deporte, la cultura, en la economía y el desarrollo rural, entre otros.

- 1 Apoyo y promoción al liderazgo y emprendimiento juvenil.
- 2 Apoyo al consejo municipal de juventud y a las organizaciones de jóvenes.
- 3 Programas para la prevención y disminución de la drogadicción juvenil.
- 4 Programas de capacitación para el trabajo y el desarrollo humano orientados a los jóvenes.

Principales metas para la juventud

JUVENTUD	Línea de base	Meta cuatrienio
No. de ideas de emprendimiento apoyadas técnica y financieramente	--	4
No. de jóvenes formados en liderazgo y emprendimiento	--	150
No. de campañas para la prevención en salud sexual y reproductiva y consumo de sustancias psicoactivas.	--	4
No. de jóvenes vinculados activamente a organizaciones y proyectos de emprendimiento	--	60

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

PROGRAMA 10: JUVENTUD CON RESPONSABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO

PROPÓSITO:

Brindar espacios y oportunidades para el despliegue de las iniciativas y aptitudes de los jóvenes.

Subprograma 10.1: Por una juventud responsable y emprendedora

<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>LÍNEA DE BASE 2007</i>
Formación y capacitación para el liderazgo y el emprendimiento	Capacitar a 150 jóvenes en diferentes programas que contribuyan en su formación como líderes y emprendedores.	Nº de jóvenes capacitados	---
Promoción y apoyo al emprendimiento Juvenil	Apoyar 4 proyectos de emprendimiento juvenil en el periodo	No. de proyectos apoyados	---
Apoyo y promoción a las organizaciones juveniles	Apoyar 2 organizaciones de jóvenes	No. de organizaciones apoyadas	1

1.9 VULNERABILIDAD Y POBREZA

1.9.1 EL RESPETO POR LA TERCERA EDAD

Al adulto mayor, se le dignificará la vejez, haciendo las inversiones pertinentes a través de programas para mejorar su calidad de vida.

Se gestionará el sostenimiento de la cobertura en programas de subsidio alimentario y monetario y de apoyo a los servicios prestados a través del hogar del anciano y de participación y generación de espacios de encuentro para la recreación y el esparcimiento.

Aunque no se cuenta con datos estadísticos si es posible reconocer que muchos de los adultos con edades entre 55 y 65 años con potencialidad de acceder a una pensión mediante los programas de afiliación subsidiada al régimen de pensiones, no tiene la oportunidad de su afiliación por falta de acompañamiento estatal para ello o por la falta de recursos para el pago de aportes, situación que se enfrentará mediante campañas de acercamiento de la información y de la institución responsable del fondo de solidaridad pensional para que la población pueda acceder a dichas oportunidades, posibilitando el derecho a una pensión de vejez.

Las acciones con enfoque específico para la tercera edad son:

1. Apoyo a los grupos y clubes de adultos mayores.
2. Programas de salud, deporte y recreación para el adulto mayor.
3. Aseguramiento de los adultos mayores en el régimen subsidiado en salud.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

4. Promoción y difusión de los programas de asistencia y solidaridad pensional para el adulto mayor.

PROGRAMA 11: NUESTRO COMPROMISO CON LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y POBREZA.

PROPÓSITO

Prestar atención a la población vulnerable y pobre con condiciones de equidad y satisfacción de sus necesidades para una vida digna.

Subprograma 11.1: Asistencia, atención y beneficios para los adultos mayores

<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>LÍNEA DE BASE 2007</i>
Operación de los programas de subsidios para los adultos mayores (alimentario y monetario)	Operar 2 programas de subsidios adultos mayores en el cuatrienio	Nº de programas en operación	2
Atención integral adultos mayores institucionalizados (CBA)	Brindar atención institucionalizada a 25 adultos mayores durante los cuatro años	Nº de personas atendidas	19
Promoción para el acceso de régimen de seguridad social en pensiones	Promover 4 campañas de afiliación al sistema de solidaridad pensional	Nº de campañas realizadas	-
Apoyo a grupos de la tercera edad.	Apoyar las actividades de 50 adultos mayores a través de los grupos de tercera edad.	Nº de personas apoyadas	50

1.9.2 ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA

El municipio no tiene la capacidad económica para ejecutar significativos proyectos orientados hacia esta población pero se reconoce que las coberturas de los servicios a cargo del municipio la recogen y favorecen, presentándose dificultades en materia de vivienda y distribución de tierras para ellos; sin embargo es un compromiso acompañar las iniciativas y proyectos que presente esta población para atender dichas necesidades, mediante asesoría y acompañamiento institucional, y con aportes para la cofinanciación de los mismos.

Se dará cumplimiento a la normatividad y al mandato de la Corte Constitucional fijado en Sentencia T 025 de 2.004, que ordena prestar atención y amparo a la población desplazada, dando oportunidades para el acceso a los programas sociales del estado y a las iniciativas que éstos generen a través de sus organizaciones; se atenderán las recomendaciones y conclusiones establecidas en el informe final del Plan Integrado Unico - PIU, política para atender la población desplazada y/o en riesgo de desplazamiento del departamento de Risaralda, formulado por la Gobernación del departamento en el año 2.007, en el cual se destacan las fases de intervención para la atención de la problemática del desplazamiento,

- I. Fase de intervención: prevención y protección

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- II. Fase de intervención. Atención humanitaria
- III. Fase de intervención: estabilización socioeconómica
- IV. Fase de intervención: impulso a las organizaciones

Mediante un programa de atención integral a la población desplazada se desarrollarán las acciones siguientes:

- 1 Atención humanitaria
- 2 Inclusión en los diferentes servicios a cargo del a municipalidad (salud, educación, deporte, recreación, servicios públicos, entre otros)
- 3 Apoyo a iniciativas y proyectos productivos, a través de organizaciones.

Subprograma 11.2: Atención a la población Desplazada

<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>LÍNEA DE BASE 2007</i>
Apoyo a proyectos productivos de la población desplazada	Apoyar 4 proyectos productivos de grupos organizados de población desplazada	Nº de proyectos apoyados	-
Brindar atención humanitaria a la población desplazada	Brindar atención humanitaria al 100% de la población desplazada que llegue al municipio	Porcentaje de población atendida	-
Inclusión de la población desplazada a los servicios del estado. (salud, educación , deporte y recreación, etc)	Facilitar y promover el acceso a los diversos servicios a cargo del municipio al 100% de la población desplazada	Porcentaje de población con posibilidades de inclusión.	100%

1.9.3 ATENCION A LA POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

Es un deber de todos y en particular de la administración, y un derecho de las personas en condición de discapacidad, promover y ejecutar programas y acciones en su beneficio que conduzcan a su inclusión y reconocimiento plenos, permitiendo el desempeño de sus habilidades y con la generación de los espacios necesarios para su desarrollo integral. En acatamiento a la ley 361 de 1997, las acciones del gobierno estarán encaminadas hacia la prevención, la educación y la rehabilitación de la discapacidad y de la población discapacitada.

Se garantizará el acceso de los niños, adolescentes y jóvenes con alguna limitación a la educación preescolar, básica y a los programas de capacitación para el trabajo y el desarrollo humano. La población discapacitada será atendida mediante actividades de recreación y deporte pertinentes y acuerdos con su condición.

La destinación de recursos para subsidiar la adquisición de prótesis, aparatos ortopédicos u otros elementos necesarios para la población con limitados recursos, dentro de las atenciones del plan obligatorio de salud, es una tarea a cumplir.

Para la población en condición de discapacidad se desarrollarán las siguientes acciones:

1. Convenios para actividades de rehabilitación.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

2. Subsidios para la adquisición de prótesis, aparatos y medios para la población pobre con discapacidad.
3. Apoyo y asistencia en salud y programas orientados a asegurar la inclusión de las familias de discapacitados de niveles 1 y 2 del SISBEN en estado de pobreza extrema, en los programas sociales del estado.
4. Promoción de la inclusión de los discapacitados en el régimen de pensiones de acuerdo con los programas establecidos por el gobierno nacional en el plan nacional de desarrollo.
5. Velar para que la construcción de obras públicas cumpla requerimientos para la movilidad de la población discapacitada.
6. Promoción y apoyo las organizaciones de discapacitados.

Subprograma 11.3: Atención a la población con discapacidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
Aseguramiento en salud para la población con discapacidad	Afiliar al régimen subsidiado en salud al 100% de la población discapacitada de los niveles uno, dos y tres del SISBEN.	Porcentaje de población afiliada	-
Capacitación en habilidades para el trabajo	Capacitar a 30 personas con discapacidad por año en habilidades para el trabajo	Nº de personas capacitadas	-
Subsidios para la dotación de prótesis y ayudas ortopédicas para personas discapacitadas.	Subsidiar a 30 personas discapacitadas durante el cuatrienio	No. de subsidios otorgados	-
Acciones de rehabilitación para personas discapacitadas	Atender 40 personas en actividades de rehabilitación	No. de personas en rehabilitación	-

1.9.4 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA

El trabajo sostenido para la ejecución de diferentes acciones y en diversos frentes para aliviar las dificultades que cotidianamente viven las familias más excluidas es una responsabilidad que se debe abordar. En esta dirección se acudirá incansablemente al trabajo coordinado con las instituciones correspondientes a cargo de los programas sociales de la nación y del gobierno departamental y que hacen parte del sistema de protección social, para que conjuntamente con la capacidad institucional local se atiendan problemas concretos en aspectos como alimentación a la niñez, a las madres prenatales y gestantes y a los adultos mayores.

Este programa incluye la responsabilidad de afiliar al sistema de seguridad en salud a todas aquellas personas en estado de pobreza y vulnerabilidad.

Las acciones encaminadas hacia la reducción de la pobreza extrema se concentrarán en los siguientes aspectos:

1. Fortalecimiento y apoyo a los programas Familias en acción y JUNTOS.
2. Ejecución de programas de alimentación y nutrición para niños en estado de desnutrición y malnutrición, madres gestantes y lactantes.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

3. Acercamiento a las oportunidades de micro crédito a la población.
4. Coordinación y concurrencia a los programas para la seguridad alimentaria de los gobiernos departamental y nacional.

Subprograma 11.4: Atención a la población en condiciones de pobreza extrema

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
Operación de los programas sociales del gobierno nacional (Familias en ACCION y JUNTOS)	Operar 2 programas de beneficios sociales para las familias pobres	Nº de programas operados	1

EJE ESTRATEGIO 2

REVITALIZACION DE LA ECONOMIA PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LOS BALBOENSES

2.1 ECONOMICO

La economía de Balboa, caracterizada por una alta predominancia del sector primario, debe ser "motor" del crecimiento y desarrollo de los balboenses en aras de mejorar la calidad de vida generando procesos de producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios, permitiéndonos la inserción en los procesos de globalización que se viven en el presente.

El potencial de la zona agrícola del municipio es alto y merece todo el esfuerzo y dedicación, ya que en ella se encuentra la mayoría de la población, lo que significa que se debe manejar el tema rural con alto sentido económico y en el contexto de la comunidad rural.

La generación de ingresos es una condición necesaria para el crecimiento personal y social del municipio, ello solamente es posible mediante la generación de oportunidades para el desarrollo de actividades productivas y de servicios de valor agregado, usando la capacidad y vocación productiva de los suelos y productores y de la comunidad rural. También se debe procurar la generación conjunta de acciones para el aprovechamiento del potencial del territorio, enmarcado por la ubicación de una porción importante, por su relación con el potencial del Chocó y el Pacífico y por estar cruzada por ejes viales nacionales, además por su topografía, para lo cual se hace indispensable la concurrencia del gobierno departamental y de los actores privados y sobre lo cual el Esquema de Ordenamiento Territorial tiene en cuenta de manera clara, para el desarrollo de la zona agroindustrial Cachipay.

La promoción y apoyo a las iniciativas microempresariales, de famiempresas, cooperativas y asociaciones de productores, con énfasis en la agroindustria, serán factores dispuestos en la gestión municipal.

La incorporación del uso de nuevas tecnologías y sistemas productivos modernos en la agricultura es un propósito, mediante la combinación de recursos de las instituciones del sector, las entidades

"UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA"

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

y organismos de capacitación, acercamiento y acceso al crédito y recursos de los productores, con ello se avanzará en la competitividad dentro del sector.

Con el convencimiento del elevado potencial de la comunidad rural del municipio, se promoverá una política continuada para el ***Desarrollo Agropecuario con Sustentabilidad Ambiental***, mediante la promoción de oportunidades conducentes hacia:

1. El acceso de los pequeños productores a los factores de producción, a la educación, a los servicios públicos básicos y al sistema de protección social.
2. La promoción de la empresarización del campo.
3. La seguridad alimentaria
4. Acceso al programa Agro Ingreso Seguro
5. La promoción de sistemas de producción limpia.
6. El respeto al medio ambiente, en particular al cuidado y preservación de bosques y del recurso hídrico.
7. La ampliación de áreas cultivadas en productos vinculados a encadenamientos productivos y de alto potencial productivo de acuerdo con la oferta suelo – clima.

El apoyo a los procesos y proyectos turísticos apalancados en el potencial paisajístico y de diversidad natural que representa la ubicación geográfica del municipio, incentivando y promoviendo la inversión privada, nos dará la oportunidad de avanzar en la explotación turística del territorio, al cual ya se han referido desde tiempo atrás diversos actores del desarrollo. Una condición necesaria para ello es la ejecución de acciones para el mantenimiento, accesibilidad y embellecimiento de los sitios calificados como de interés turístico, así como la ejecución de acciones, programas y proyectos contemplados en el estudio sobre el plan de desarrollo turístico del municipio 2.001 -2.010 elaborado por encargo de la administración municipal en el año 2.001.

Para mejorar la competitividad, la inserción y el fortalecimiento de cadenas productivas del sector agropecuario, se deben emplear las ofertas de los centros provinciales, lo que nos permitirá acceder a los procesos de comercialización de productos en los mercados regionales, nacionales e internacionales, así como a tecnologías de producción con mayores posibilidades de competitividad. Mantener un programa sostenido para el fortalecimiento de los procesos de asistencia técnica a los pequeños y medianos productores rurales, de acuerdo con las necesidades de la comunidad y en coherencia con las cadenas productivas que se encuentren activas, con el propósito de mejorar los niveles de productividad y competitividad, lo que permitirá el logro de mejores ingresos y por ende mejor calidad de vida de la comunidad.

El apoyo a proyectos productivos de los pequeños y medianos productores rurales asociados, en renglones como el plátano, cacao, aguacate y la apicultura, sobre los cuales el municipio está construyendo experiencias y ha avanzado en su producción; en acuerdos con el gobierno departamental, en coherencia con las políticas del ministerio de agricultura y con la participación activa del comité de cafeteros será posible cumplir las metas de crecimiento en áreas cultivadas de estos productos, así como la vinculación de un mayor número de productores.

Igualmente se hará gestión y acompañamiento a la comunidad para el acceso a los sistemas de crédito a través de las diferentes líneas institucionales como el microcrédito y Agro Ingreso Seguro para el impulso y sostenibilidad de sus unidades productivas y de negocios.

Hacer una constante comunicación y búsqueda de acuerdos con la empresa Ingenio de Risaralda para brindar opciones de empleo y apoyo para la población balboense, es una tarea a emprender y mantener.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

La generación de condiciones para el fortalecimiento de las agremiaciones y asociaciones, a través de procesos de capacitación y formación, que incluyan a los comerciantes del Municipio y a los productores de diversas áreas, ayudará al crecimiento económico.

Se realizarán acciones de apoyo y acompañamiento a las madres cabezas de familias con la formación y capacitación en áreas productivas que faciliten y propicien la generación de medios para su desarrollo con aseguramiento de ingreso e integración social y familiar.

El municipio será multiplicador y gestor de todas aquellas medidas y políticas establecidas y derivadas de la ley de desarrollo rural (ley 1152 de 2.007) en procura de mejorar las condiciones de la comunidad rural del Municipio, para ello la UDEAM será la dependencia motriz y de enlace entre la comunidad y las instituciones sectoriales.

En este eje desarrollaremos los siguientes programas y líneas de acción:

1. Promoción y apoyo a las asociaciones de comerciantes, microempresarios y productores rurales del municipio.
2. Capacitación para el trabajo y el desarrollo humano para el fortalecimiento de las competencias laborales de la población.
3. Promoción y gestión de programas de micro crédito.
4. Asistencia técnica integral a los pequeños y medianos productores rurales.
5. Promoción y apoyo a los proyectos productivos rurales y cadenas productivas.
6. Capacitación y apoyo a las madres cabeza de familia para la generación de unidades productivas.
7. Promoción y apoyo al emprendimiento juvenil.

Principales metas del eje económico

DESARROLLO ECONOMICO	Línea de base	Meta cuatrienio
No de productores rurales vinculados a proyectos productivos encadenados	ND	250
No. de hectáreas de cultivos permanentes con producción asociada a encadenamientos	ND	75
No. de proyectos agroindustriales promovidos	--	2
Zona agroindustrial Cachipay reglamentada y con actividades de promoción	--	1

PROGRAMA 12: EL CRECIMIENTO ECONOMICO CONDICIONANTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL

PROPOSITO

Avanzar en el proceso de construcción de una dinámica económica del municipio a partir de las potencialidades del territorio municipal.

Subprograma 12.1: El campo y el comercio, soportes del desarrollo económico del municipio.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
Promoción y apoyo a las asociaciones de comerciantes, microempresarios y productores rurales	Apoyar la conformación y consolidación de 6 asociaciones	Nº de asociaciones en funcionamiento	4
Capacitación para el trabajo y el desarrollo humano	Capacitar a 200 personas en el cuatrienio en diferentes áreas	Nº de personas capacitadas	–
Promoción y gestión de programas de micro crédito	Gestionar el acceso a 30 micro créditos para el desarrollo de proyectos productivos por cada año.	Nº de micro créditos logrados	–
Asistencia técnica integral a los pequeños y mediatos productores rurales en el municipio	Brindar asistencia técnica a 900 productores rurales durante el cuatrienio	Nº de productores con asistencia técnica	900
Promoción y apoyo a cadenas productivas del sector agropecuario	Promover y apoyar 4 cadenas productivas	Nº de cadenas productivas apoyadas	3
Capacitación y apoyo a las madres cabeza de familia para la generación de unidades productivas.	Generar 10 unidades productivas de madres cabeza de hogar cada año.	Nº de unidades generadas	–
Reglamentación Promoción para el desarrollo de la zona Agroindustrial Cachipay	Reglamentar la zona agroindustrial Cachipay	Zona Reglamentada	–
	Realizar 3 acciones de promoción para el desarrollo de la zona agroindustrial.	Nº de acciones de promoción	–

Subprograma 12.2: El turismo, una alternativa para el empleo y el ingreso

LÍNEAS DE ACCIÓN.	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
Actualización, adopción e Implementación de acciones contenidas en el plan de desarrollo turístico 2001-2010	Implementar y/o ejecutar 10 proyectos del sector turístico contenidos en el plan de desarrollo turístico.	Nº de proyectos implementados	–

EJE ESTRATEGICO 3

MEDIO AMBIENTE SANO Y PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LOS BALBOENSES

3.1. MEDIO AMBIENTE.

3.1.1 LA GESTIÓN AMBIENTAL

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Para la administración municipal el componente ambiental cumplirá un rol importante como creador de espacios saludables, valores paisajísticos, bióticos, ecológicos, y productor de bienes y servicios, generando crecimiento y desarrollo económico y social, para el mejoramiento de la calidad de vida de los balboenses.

El abordaje de la responsabilidad institucional y social con el ambiente, debe darse mediante acciones y trabajo continuados de manera concertada y participativa. El municipio tiene una oferta ambiental diversa que debe ser conservada, preservada y con aprovechamiento en beneficio de todos. La protección de los recursos naturales con responsabilidad y compromiso para un planeta sano, debe hacer parte de la agenda cotidiana de todos y cada uno de los ciudadanos.

Establecer los mecanismos que le permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover la gestión del ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

La recuperación y preservación de zonas de protección especial y ecosistemas estratégicos como el Alto del Rey, El cerro de la Burra, el Jardín Botánico Anturio Negro y el Santuario de la Gironda, entre otros, harán parte de nuestra agenda ambiental.

El apoyo y el fomento a la agricultura orgánica y a los sistemas de producción limpia, como estrategia para una mejor protección de los suelos y la salud de los consumidores y la continuación del apoyo a la ejecución del proyecto PROCRAAS en convenio con la CARDER.

Se programarán espacios de capacitación a la comunidad sobre temas de medio ambiente en coordinación con entidades de nivel departamental y nacional, en coherencia con la gran riqueza natural e hídrica del territorio.

Se asumirán compromisos y tareas para la conservación del sistema hídrico, el cual comprende acciones desde la responsabilidad de la municipalidad con los ríos Cauca y Risaralda y actuando directamente sobre las subcuencas y microcuencas como el Cañaveral, Totuí, La Eme, Cristales, La Mancha, Cuba, La Gloria, La Sirena y Tabor. Para ello se insertarán propuestas de estímulos a las comunidades para profundizar en su compromiso con la conservación y protección del sistema hídrico y de manera especial aquellas que son utilizadas para el abastecimiento de acueductos.

Prestar especial atención y reclamar espacios de participación y trabajo concertado con los municipios limítrofes y con la CARDER para la formulación e implementación de los procesos de ordenación de la subcuenca del río Totuí.

No obstante que poseemos una gran riqueza hídrica, se observa la presencia de circunstancias de desabastecimiento de agua por razones diversas, entre ellas por el alto desperdicio y uso irracional del agua, por ello será necesario trabajar en campañas que induzcan al ahorro y al uso racional y eficiente del agua de parte de los habitantes, acompañadas de acciones de control y medición de consumos, las cuales deberán aceptarse como parte integral de la organización y eficiencia en la prestación del servicio de acueducto.

En cuanto al saneamiento hídrico, se avanzará en la ejecución del plan de manejo y saneamiento de vertimientos de la zona urbana, que permita en un horizonte de mediano plazo desarrollar el proyecto de tratamiento de aguas residuales, el cual será de alto impacto; igualmente la construcción de soluciones de saneamiento y tratamiento de vertimientos en la zona rural, a través

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

de las tecnologías apropiadas y aceptadas por la autoridad ambiental, es indispensable en el proceso de conservación del recurso agua.

El municipio debe dar cumplimiento al Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), sobre el cual se impulsarán además de las acciones en cuanto a la adecuada disposición de residuos sólidos, un programa de reciclaje en la fuente para que esta actividad haga parte de la cultura ciudadana y contribuir así de manera cierta al mejoramiento de las condiciones ambientales del planeta y del entorno inmediato del municipio.

3.1.2 LA GESTION DEL RIESGO

La gestión para la revisión y actualización, y avances en la implementación del plan de prevención de desastres y mitigación de riesgos, para lo cual requeriremos el acompañamiento de la CARDER y del gobierno nacional. Igualmente avanzaremos en la realización de estudios de zonificación ambiental y evaluación del riesgo en el municipio; frente a la situación de una porción importante del territorio urbano ubicada en zona de riesgo, emprenderemos las acciones necesarias para mitigar el riesgo en las áreas que lo posibiliten y de gestión de proyectos para avanzar en la reubicación de viviendas con base en los estudios que ya se han desarrollado.

Como una instancia de carácter participativo e interinstitucional, nuestras acciones en materia de prevención y atención de desastres serán ejecutadas con base en las decisiones y acuerdos en el seno Comité municipal de prevención, atención y recuperación de desastres, cuya operatividad y ejercicio serán garantizados de manera permanente y con el apoyo municipal necesario para su buen desempeño.

3.1.3 LA GESTION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los programas y proyectos contenidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio que deben ser ejecutados en el corto, mediano y largo plazo, serán objeto de gestión, ejecución o revisiones si fueran necesarias, con el propósito de avanzar en la construcción del territorio y en la habilitación para el desarrollo de las potencialidades del municipio. Muchos de los proyectos incluidos en él representan altos costos y dada la baja capacidad económica de la entidad territorial, será necesario desplegar acciones y gestiones ante diversos organismos e instituciones para el logro de los propósitos. La actualización y redefinición del plan de ejecuciones del plan será una tarea que debe abordarse una vez que se haya definido el diagnóstico sobre su estado de avance, buscando con ello que este no se convierta en una norma estática, sino que por el contrario sea activa y permanentemente dinamiza a lo largo de las diferentes administraciones.

Igualmente, dados las normas recientemente expedidas por el gobierno nacional, referentes al ordenamiento territorial, en las que se establecen determinantes que deben ser incorporadas al E.O.T, la expedición de nuevos referentes ambientales de parte de la CARDER, se procederá a la revisión y ajustes del E.O.T, con el fin de armonizar sus contenidos con las normas y reglamentos expedidos.

Los programas, proyectos y líneas de acción que ejecutaremos en la estrategia, se enmarcan en el contexto del SINA, el PGAR, y los ejes estructurantes que definen el plan de acción trienal 2007-2009 de la CARDER, por lo tanto para el cumplimiento de los propósitos el trabajo coordinado y concertado con esta entidad es una condición indispensable.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

En el eje ambiental del plan de desarrollo se ejecutarán acciones en los siguientes aspectos:

1. Gestión y ejecución de proyectos del componente ambiental fijados en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio.
2. Manejo de áreas Naturales Protegidas del municipio y apoyo a la ordenación de áreas de bosques naturales del municipio.
3. Fortalecimiento y mejoramiento del jardín botánico del municipio: "Anturio Negro"
4. Fomento a la agricultura orgánica.
5. Implementación de áreas de cultivo bajo tecnología de labranza mínima, siembra directa y abonos verdes.
6. Capacitación y educación ambiental a la comunidad rural y urbana.
7. Fortalecimiento y apoyo al COMEDA.
8. Recuperación ambiental de áreas de microcuencas abastecedoras de acueductos municipales y veredales
9. Participación en la implementación del plan de ordenación de la subcuenca del río Totuí
10. Implementación del plan municipal de ahorro y uso eficiente del agua.
11. Programa de reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos.
12. Actualización e implementación del plan municipal de prevención, atención y recuperación de desastres y mitigación de riesgos.
13. Realización de estudio zonificación ambiental y evaluación del riesgo en el municipio.
14. Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas en zona rural
15. Ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de la zona urbana.
16. Promoción de la gestión y adopción de medidas de prevención y mitigación de riesgos.
17. Fortalecimiento de las instituciones y organizaciones para la prevención atención y recuperación de desastres.
18. Operación y funcionamiento de la mesa ambiental municipal y articulación permanente para la gestión de la agenda ambiental municipal.
19. Vigilancia y control de la salud ambiental.
20. Implementar el Plan Decenal de Educación ambiental 2005- 2014 Educación para el desarrollo sostenible de Risaralda, Un proceso en construcción permanente

Principales metas del eje ambiental:

EJE AMBIENTAL	Línea de base	Meta cuatrienio
Microcuencas con acciones de recuperación	ND	6
No. de hectáreas reforestadas en el periodo	ND	10
No. de hectáreas de cultivo con sistemas de labranza mínima y agricultura orgánica	--	10
Áreas naturales protegidas intervenidas con acciones de manejo.	--	2
No. de personas vinculadas a procesos de capacitación ambiental y en prevención de riesgo	--	250
No. de organizaciones ambientales de la sociedad apoyadas y en ejercicio	--	3
Porcentaje de acciones y proyectos de corto plazo contenidos en el EOT en proceso de ejecución	ND	60%
No. de iniciativas de la sociedad civil para la ordenación de bosques naturales	--	2

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

PROGRAMA 13: UN AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN.

PROPOSITO

Proteger y recuperar el medio ambiente y prevenir y atender los desastres en el municipio, para garantizar la sostenibilidad de las actividades y demandas y necesidades humanas, de la flora y la fauna.

Subprograma 13.1: Gestión para la promoción y protección para un ambiente sano y sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN.	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
Recuperación de zonas de protección especial y ecosistemas estratégicos (demarcación, reforestación, constitución de reservas de la sociedad civil, entre otras)	Implementar 10 acciones en recuperación y preservación de zonas de protección y ecosistemas estratégicos en el municipio de Balboa Risaralda.	Nº de acciones implementadas	-
Conservación, protección y mantenimiento de de micro cuencas del municipio	Ejecutar actividades de mantenimiento en 8 micro cuencas abastecedoras de acueductos	Nº de micro cuencas intervenidas	6
	Reforestación de 8 hectáreas en micro cuencas abastecedoras de acueductos	Nº de hectáreas reforestadas	-
	Reforestación de 5 hectáreas en otras micro cuencas	Nº de hectáreas reforestadas	-
	Adquisición de 10 hectáreas, en predios de micro cuencas abastecedoras de acueductos.	Nº de hectáreas Adquiridas	-
Promoción y apoyo a proyectos de producción limpia en la zona rural	Incorporar las tecnologías de producción limpia a 20 hectáreas de cultivos	Nº de hectáreas con producción limpia	-
Capacitación y educación ambiental a la comunidad rural y urbana.	Capacitar en temas ambientales a 100 personas cada año	Nº de personas capacitadas	-
	Implementar 5 proyectos de educación ambiental en la institución y centros educativos del municipio	Nº de proyectos implementados	-
Implementación y ejecución de acciones ambientales del PGIRS	Avanzar en la Implementación y ejecución de 3 programas ambientales contenidos en el PGIRS.	Nº de programas de programas en implementación y ejecución	-
Fortalecimiento y apoyo al COMEDA y ONGs ambientalistas	Apoyar el COMEDA en el municipio	Nº de organizaciones apoyadas	1

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

	Apoyar y promover el trabajo de 3 organizaciones ambientalistas en el municipio	Nº de ONGs trabajando	1
--	---	-----------------------	---

Subprograma 13.2: Prevención, Atención y recuperación de desastres y Gestión del riesgo.

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
Gestión para la elaboración de mapas de riesgo de las micro cuencas abastecedoras de acueductos.	Elaboración de mapas de riesgo de 3 micro cuencas durante el periodo	Nº de mapas riesgo elaborados	0
Actualización del Plan Municipal de Prevención, atención y recuperación de desastres. y de Riesgos	Actualizar el Plan municipal de prevención y atención de riesgos y desastres	Nº de planes actualizados	–
Ejecución de obras de mitigación de riesgo en el municipio	Ejecutar 5 obras de mitigación de riesgo	nº de obras ejecutadas	–
Mantenimiento y reparaciones de la infraestructura de mitigación de riesgo.	Hacer mantenimiento y reparaciones al 100% de las obras existentes que lo requieran	Porcentaje de obras intervenidas	–
Reubicación de viviendas zonas de alto riesgo no mitigable	Construir 20 viviendas para reubicación	Nº de viviendas reubicadas	–
Prestación de servicios de vigilancia de riesgo y atención de desastres	Prestar los servicios en un 100% del tiempo en vigilancia y atención de desastres durante el cuatrienio	Porcentaje del tiempo con servicio	100%
Capacitación a la comunidad y organismos de socorro para la prevención, atención y recuperación de desastres y riesgos	Capacitar a 400 personas en prevención y atención de riesgos y desastres zona urbana y rural durante el cuatrienio	Nº de personas capacitadas	–
	Capacitar a los miembros de 3 organismos de socorro.	Nº de organismos con sus miembros capacitados	3
Dotación de equipos para la prevención, atención y recuperación de desastres.	Hacer 3 dotaciones de equipos durante el cuatrienio	Nº de dotaciones realizadas	–
	Adquirir una maquina extintora de incendios	Nº de maquinas adquiridas	–
Atención de desastres y emergencias.	Atender el 100% los diferentes eventos de emergencias y desastres que se presenten en el municipio.	Porcentaje de eventos atendidos	–
Funcionamiento y operatividad del CLOPAD.	Mantener en funcionamiento y operación el CLOPAD durante el cuatrienio	CLOPAD en operación y funcionamiento	1

Subprograma 13.3: Gestión del ordenamiento territorial

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”			

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Revisión y ajustes del Esquema de ordenamiento territorial	Hacer una revisión al E.O.T	E.O.T. Revisado.	1
--	-----------------------------	------------------	---

EJE ESTRATEGICO 4

RENOVACION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LOS BALBOENSES

4.1 DESARROLLO COMUNITARIO

Nuestro país es un Estado democrático, participativo y pluralista, por lo tanto, para la administración municipal el interés es que la participación implique el reconocimiento constitucional y legal que los fines del Estado persigue a través de la participación de todos los ciudadanos en las decisiones la vida económica, política, administrativa, social, ambiental y cultural del municipio.

El compromiso frente al respeto y acatamiento del derecho a la participación de la comunidad en los asuntos de la administración y de la gestión de los recursos, sobre los proyectos que afecten su entorno y en general sobre todas aquellas decisiones que la administración ejecute, se cumplirá mediante la convocatoria a la participación ciudadana en los diferentes aspectos de la vida municipal: desde la formulación del presente plan de desarrollo, en la discusión sobre la ejecución de proyectos de interés colectivo, en el ejercicio de las veedurías y de control sobre el gasto público, con la rendición de cuentas de manera periódica y sistemática de las acción administrativa y con la apertura y facilitación para participación en los diferentes espacios que la ley ha fijado.

Todo lo anterior requiere amplio respeto por la autonomía de la organización comunitaria, a la que apoyaremos con acciones para su fortalecimiento, a través de las diferentes formas que la comunidad y las normas definen.

Dar las garantías como derecho y como deber para la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, es una obligación, ya que participar es hacer el ejercicio legítimo como ciudadanos para construir los propósitos colectivos de la sociedad; para el logro de lo anterior es necesario trabajar en dirección hacia los siguientes objetivos:

- La capacitación a la ciudadanía y a la comunidad sobre el ejercicio del control social a través de veedurías, renovando la conciencia ciudadana en torno a responsabilidad política y social que tenemos como ciudadanos en la vigilancia, la fiscalización, la verificación, la confrontación y la documentación del ejercicio de los administradores públicos.
- La convocatoria para el ejercicio continuo de los espacios de participación de la comunidad tales: juntas de acción comunal, JUME, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Consejo Municipal de Política Social, Consejo Municipal de Cultura, Consejo Municipal de planeación, COMEDA, Asociaciones y gremios de productores, sindicatos, etc.
- La concertación con la ciudadanía y la comunidad constituyen un principio a aplicar como elemento de compromiso, respeto y para prevención de conflictos que puedan derivarse de las decisiones de la administración o de los asociados.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

- La gestión para la vinculación de universidades públicas y privadas e instituciones del Estado para emprender un proceso de formación de líderes ciudadanos y comunitarios.
- El apoyo sostenido y eficaz a todas las juntas de acción comunal del municipio y a las organizaciones comunitarias, para que cumplan sus funciones de manera eficiente, eficaz y productiva y para su fortalecimiento, brindando además condiciones para que sus proyectos e iniciativas sean exitosas, con asesoría y acompañamiento en la formulación, gestión y ejecución de las mismas.
- La generación de un clima de paz y sana convivencia en el Municipio.
- La promoción de políticas y acciones que fortalezcan la equidad de género y la prevención de la violencia contra la mujer.

Los anteriores propósitos se enmarcan en las siguientes líneas de acción:

1. Participación ciudadana activa y propositiva para la gestión y las decisiones públicas.
2. Implementación del Sistema de rendición de cuentas a la comunidad.
3. Apoyo y Fortalecimiento de la acción comunal en el municipio.
4. Formación para el liderazgo social y comunitario.
5. Promoción y apoyo a la organización y la capacitación comunitaria para el fortalecimiento de la participación.
6. Fortalecimiento de la aplicación de la equidad género.

Principales metas del eje de participación ciudadana y comunitaria

PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA	Línea de base	Meta cuatrienio
No. de líderes nuevos identificados y en proceso de formación	--	15
No. personas vinculadas en procesos de participación de control social de la gestión pública	--	100
Porcentaje de procesos de contratación de la administración con veedurías	--	70%
No. de obras de públicas ejecutadas con autogestión y participación comunitaria	--	40
Porcentaje de organizaciones comunitarias con apoyo de la administración	90%	95%
No. de decisiones de ejecuciones de la administración concertadas con la comunidad	--	20
Porcentaje de contratos con información publicada en medios locales y de fácil acceso de la comunidad	ND	100%

PROGRAMA 14: PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTIVA Y PROPOSITIVA PARA LA GESTIÓN Y LAS DECISIONES PÚBLICAS

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

PROPOSITO

Incrementar los niveles de participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, con altos contenidos de organización comunitaria.

Subprograma 14.1: Apoyo y fortalecimiento de la Acción Comunal.

LINEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LINEA DE BASE 2007
Apoyo a los procesos de organización de la Acción Comunal	Apoyar la conformación y organización de 32 Juntas de Acción Comunal	Nº de Juntas organizadas.	34
Capacitación a las juntas de acción comunal	Brindar jornadas de capacitación a los miembros de las 32 Juntas de acción Comunal. una vez al año	Nº de juntas con sus miembros capacitados.	-
Apoyo al emprendimiento comunal	Apoyar 5 proyectos productivos de la Acción Comunal	Nº de proyectos productivos apoyados	-

Subprograma 14.2: Cualificación de la comunidad para la participación en la gestión y control de los asuntos públicos.

LINEAS DE ACCION	METAS	INDICADORES	LINEA DE BASE 2007
Capacitación para el ejercicio de las veedurías ciudadanas.	Capacitar 50 personas en veedurías ciudadanas por cada año	Nº de personas capacitadas	-
Capacitación para el Desarrollo y control social de los servicios públicos	Capacitar 50 personas cada año en desarrollo y control social de servicios públicos	Nº de personas capacitadas	-
Formación de liderazgo Social y comunitario	Realizar cursos de formación en liderazgo a 30 personas en el cuatrienio	Nº de personas beneficiadas	-
Implementación del sistema de Rendición de cuentas.	Hacer 4 eventos de rendición de cuentas cada año de la administración central	Nº de eventos realizados	-
Funcionamiento de los espacios de concertación y participación de la comunidad	Realizar 30 sesiones anuales de los diferentes espacios de concertación y participación ciudadana	Nº de secciones realizadas	-

Subprograma 14.3: Concertación y participación para la autogestión comunitaria

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

LINEAS DE ACCION	METAS	INDICADORES	LINEA DE BASE 2007
Ejecución y mantenimiento de obras públicas con la participación de la comunidad.	Ejecutar y/o mantener 10 obras públicas cada año con participación de la comunidad	Nº de obras intervenidas	-

EJE ESTRATEGICO 5

SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LOS BALBOENSES

5.1 SEGURIDAD JUSTICIA

La administración municipal será el eje integrador y coordinador de programas de seguridad ciudadana en el territorio de la municipalidad; para garantizar la certeza del ejercicio de los derechos y libertades de todos los habitantes, en orden a preservar la convivencia ciudadana, con la finalidad de promover el desarrollo y el crecimiento económico, social y cultural, para promocionar buenas prácticas y mejorar la calidad de vida de la población. La seguridad ciudadana es una condición necesaria para el ejercicio pleno de las libertades individuales y para el despliegue y desarrollo de las habilidades y del potencial productivo de la comunidad y por lo tanto nos corresponde ejercitar las acciones que en la materia nos dan las normas y que obligan las circunstancias actuales de la vida nacional.

La seguridad no es una responsabilidad exclusiva de las instituciones del estado y por lo tanto le corresponde a la ciudadanía y a la comunidad en general tomar acciones de participación activa referentes al control y prevención del delito, para que en las familias se formen y eduquen apropiadamente los hijos, para la convivencia familiar, para el respeto a los derechos de los niños y de las mujeres y fundamentalmente para superar la permisividad y pasividad frente al delito mediante la denuncia ante las autoridades.

Para la prevención y control del delito se dará apoyo a la fuerza pública, en trabajo conjunto con los consejos de seguridad municipal y departamental como espacios que nos asisten y nos comprometen.

Propiciaremos el desarrollo de las siguientes líneas de acción enmarcadas hacia la seguridad en el territorio:

1. Gestión para la formulación e implementación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
2. Promoción y estímulo a la cultura de denuncia de los delitos.
3. Capacitación y formación para el control y disminución de la violencia intrafamiliar.
4. Capacitación y promoción para la defensa y el respeto a los derechos humanos.
5. Operación activa y permanente del Consejo Municipal de Seguridad.

Principales metas del eje de seguridad:

SEGURIDAD CIUDADANA	Línea de base	Meta cuatrienio
Porcentaje de programas del plan integral de convivencia y seguridad Ciurana implementos	--	70%
No. veredas vinculadas a la red comunitaria de comunicaciones	--	20
Porcentaje de reducción de los delitos de impacto y de las contravenciones	--	10%

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

PROGRAMA 15: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL DESARROLLO

PROPOSITO

Reducción de los delitos de impacto, y de los que afectan la seguridad ciudadana y contravenciones en el territorio municipal

Subprograma 15.1: Seguridad y justicia "Por un Balboa social sano y seguro"

LINEAS DE ACCION	METAS	INDICADORES	LINEA DE BASE 2007
Implementación del Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana	Implementación del 100% de las acciones del Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana	Porcentaje de acciones implementadas	-
Operación activa y permanente del consejo Seguridad Municipal.	Realizar 12 sesiones ordinarias del consejo durante el año	Nº de sesiones realizadas	-
Funcionamiento de la inspección de policía	Mantener la presencia de la inspección de policía durante el cuatrienio	Inspección de policía en funcionamiento	1
Fortalecimiento de la seguridad del tránsito vehicular	Contar con un policial para el control de tránsito vehicular en el cuatrienio	Un Policial en el control de tránsito	0
Apoyo a los organismos de seguridad y justicia del estado	Apoyar logística y operativamente a las instituciones de seguridad y justicia	Nº de instituciones apoyadas	3
Operación y fortalecimiento de la red comunitaria de comunicaciones.	Mantener en operación una red de comunicaciones para la seguridad	Una red de comunicaciones operando	1
Operatividad y funcionamiento de la comisaría de familia	Mantener en funcionamiento la comisaría de familia	Comisaría en funciones y operación	0

Subprograma 15.2: Cultura ciudadana para la convivencia y el respeto hacia los semejantes.

LINEAS DE ACCION	METAS	INDICADORES	LINEA DE BASE 2007
Formación en cultura ciudadana y promoción de los derechos y deberes ciudadanos	Realizar 4 campañas de fomento y sensibilización en cultura ciudadana, en derechos y deberes durante el cuatrienio.	Nº de campañas realizadas	-

EJE ESTRATEGICO 6

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADECUADA PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LOS BALBOENSES

6.1. INFRA ESTRUCTURA PÚBLICA

El municipio tendrá como objetivo principal avanzar en el proceso de consolidación de una infraestructura pública en óptimas condiciones que permita el acceso a bienes y servicios para mejorar la calidad de vida de los balboenses y para el mejoramiento de los niveles de competitividad y por lo tanto para generar crecimiento económico y social.

La infraestructura pública requiere atención e inversión permanentes no solamente porque la demanda de recursos es elevada y su desarrollo es progresivo, sino fundamentalmente porque a través de la misma, la ciudadanía desarrolla muchas actividades, aprovechadas de diversas maneras y por lo tanto debe reunir atributos de seguridad, eficiencia y comodidad para su utilización. La infraestructura municipal se encuentra aún en proceso de construcción y desarrollo y por lo tanto nos corresponde darle continuidad, insertando en las metas del plan algunos proyectos nuevos de acuerdo con las necesidades de la comunidad.

Ya en los diferentes ejes y sectores tratados en el plan, se han contemplado un número significativo de proyectos de infraestructura física que no hacen parte del presente eje.

El municipio tiene una red vial de 145.6 kilómetros, correspondiendo la mayoría de su extensión a la red terciaria a cargo del municipio, la cual solamente tiene 9 kilómetros pavimentados, lo cual denota un atraso considerable en el desarrollo de infraestructura vial.

RODADURA	CLASIFICACION RED		
	Terciaria	Secundaria	Primaria
Km con pavimento	9	17,5	9,2
Km en afirmado	109,9	0	0
SUBTOTAL	118,9	17,5	9,2
TOTAL KM RED	145,6		

La infraestructura vial requiere cuantiosas inversiones que la municipalidad no tiene capacidad de atender aisladamente, además de la baja disponibilidad de maquinaria que se posee. Por lo tanto es necesario combinar esfuerzos y recursos interinstitucionales (nación, departamento, comité de cafeteros, comunidad) para atender las demandas.

La rehabilitación y mantenimiento de la vía Cachipay - Balboa será incesantemente solicitada ante el gobierno departamental, con el fin de aliviar las fallas y deficiencias que presenta y detener su acelerado deterioro que atenta contra la conectividad del municipio.

Es una necesidad hacer gestiones ante el gobierno nacional, con el acompañamiento del gobierno departamental para la continuación de la pavimentación de la vía Balboa – Tambores – Vía Panorama, en el tramo Tambores – San Luis. Igualmente para el mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción de cunetas, obras de arte, huellas y placa huellas en concreto.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

El mantenimiento de la red terciaria demanda atención permanente, para lo cual se conjugarán aportes de la comunidad rural que contribuyan a la eficiencia del mismo, mediante la autogestión comunitaria.

Con relación a la construcción de nuevas vías se dará avances a algunas de las que se encuentran definidas en el E.O.T., en aquellos casos en que se logren los acuerdos requeridos con la comunidad, las correspondientes autorizaciones de la autoridad ambiental y siempre que haya concertación comunitaria, siendo una condición indispensable el aporte de la comunidad y siempre que el municipio disponga de los recursos para ello.

La malla vial urbana requiere inversiones en mejoramiento y mantenimiento, tanto en lo correspondiente a las vías peatonales y vehiculares; igualmente se requiere adelantar estudios par mejorar la movilidad urbana generando un anillo de circulación mediante un desarrollo vial complementario a la calle 7.

En cuanto a la infraestructura de servicios públicos se darán avances en la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la correspondiente al sector de saneamiento básico y agua potable, sobre lo cual se ha tratado en el eje estratégico 1; en cuanto a las telecomunicaciones en la zona rural del municipio, haremos gestión ante las instituciones del estado para ampliar la cobertura de dichos servicios, con el propósito de que la comunidad rural tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) a través de sistemas de voz, datos e imagen.

Los espacios públicos como zonas verdes, parques, vías peatonales, andenes, la arborización, las plazas y los edificios y equipamiento públicos como la plaza de mercado, el coliseo municipal, la casa de la cultura, el palacio municipal, el hogar del anciano, entre otros, serán atendidos con acciones e intervenciones permanentes y oportunas para garantizar su buen estado de conservación y aptitud para su adecuado uso y prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para la realización de obras de infraestructura pública incorporaremos el sistema de autogestión comunitaria, con el cual se busca la optimización de los recursos financieros del municipio y la promoción del espíritu de solidaridad, compromiso y sentido de pertenencia de las comunidades con las obras públicas.

Además de los proyectos sectoriales planteados a lo largo del plan, se avanzará en la ejecución de proyectos definidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial, en obediencia a su prioridad y a la disponibilidad de recursos de la municipalidad.

En materia de infraestructura se desarrollarán acciones en los siguientes programas y proyectos:

1. Continuación de la pavimentación de la vía Balboa – Tambores – Vía Panorama, tramos Tambores – San Luis.
2. Gestión para la rehabilitación y mantenimiento de la vía Cachipay – Balboa.
3. Mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria.
4. Ampliación de la malla vía urbana.
5. Mantenimiento de la malla vial urbana
6. Remodelación de la plaza parque municipal.
7. Mantenimiento de parques, zonas verdes y espacio público.
8. Gestión y ejecución de pequeñas obras de infraestructura mediante autogestión comunitaria.
9. Gestión y ejecución de proyectos prioritarios definidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

Principales metas del eje de infraestructura:

INFRAESTRUCTURA	Línea de base	Meta cuatrienio
Porcentaje de edificios municipales intervenidos en el periodo	--	100%
Porcentaje de espacio público urbano con intervenciones de mantenimiento y adecuación	--	100%
Porcentaje de la red vial terciaria intervenida con acciones de mantenimiento y mejoramiento	--	80%
Porcentaje de la red secundaria en el territorio municipal rehabilitada y en buen estado	30%	80%
No. de pequeñas obras nuevas de infraestructura ejecutadas por autogestión comunitaria	--	20
No. de actividades de mantenimiento vial con participación comunitaria	--	30

PROGRAMA 16: MÁS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

PROPOSITO

Avanzar en el proceso de consolidación de la infraestructura pública del municipio para mejorar la calidad de vida y brindar adecuadamente los servicios a la comunidad y para la generación de condiciones favorables al crecimiento económico y social.

Subprograma 16.1: Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial terciaria y secundaria.

<i>LINEAS DE ACCION</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>LINEA DE BASE 2007</i>
Mantenimiento y rehabilitación de la Red vial terciaria	Mantenimiento rutinario y periódico de 119 km de vías de la red terciaria del municipio.	Nº de Km. de red terciaria con mantenimiento	-
Construcción de obras de infraestructura vial en la red terciaria.	Construcción de huellas y/o placa huellas de 1.500 metros	Nº de metros construidos	-
Recuperación y mejoramiento vía Cachipay - Balboa –Alejandría	Gestionar y concurrir para el mantenimiento y recuperación de 17,5 Km	Nº de Km intervenidos	-

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

Terminación de la pavimentación de la vía alterna Pueblo Nuevo – Caquetá (La Lima)	Pavimentar 0,35 kilómetros de vía	No. de km pavimentados	1,080
--	-----------------------------------	------------------------	-------

Subprograma 16.2: Construcción de vías de ínter vinculación veredal

<i>LINEAS DE ACCION</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>LINEA DE BASE 2007</i>
Construcción de la vía Carminales Alto - Carminales Bajo.	Construir 1 km de vía en afirmado	Nº de km de vías construido	-
Estudios de preinversión de la conexión vial Tambores cañaveral	Definir la viabilidad técnica legal y financiera de la vía	Estudios realizados	-

Subprograma 16.3: Ampliación y mantenimiento de la malla vial urbana.

<i>LINEAS DE ACCION</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>LINEA DE BASE 2007</i>
Construcción vía semipeatonal calle Colombia (calle 7a entre carrera 4 y carrera 10)	Elaborar estudios y diseños de la vía semipeatonal calle 7	Diseño elaborado	-
Mantenimiento y mejoramiento de las vías urbanas	Realizar mantenimiento al 100% de la Malla vial urbana	Porcentaje de la malla vial urbana intervenida	-

Subprograma 16.4: Mejoramiento y mantenimiento del equipamiento Municipal e inmuebles de uso público del municipio.

<i>LINEAS DE ACCION</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>LINEA DE BASE 2007</i>
Mantenimiento y mejoramiento de edificios de propiedad del municipio	Mantener en buen estado el 100% los edificios de propiedad del municipio	Porcentaje de edificios intervenidos	-
Mantenimiento, mejoramiento, conservación de parques, andenes, zonas verdes y espacios públicos del municipio.	Intervenir el 100 % de los parques, andenes, zonas verdes y espacio público en la zona urbana.	Porcentaje de espacios intervenidos.	-
Construcción de sedes para la acción comunal, de propiedad del municipio.	Construir una sede en zona Rural y terminar la construcción de una sede en zona urbana de acción comunal	Nº de sedes construidas	-

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

EJE ESTRATEGICO 7

ESTRUCTURACION DE LA GESTION PÚBLICA PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LOS BALBOENSES

7.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL

La complejidad de las competencias de los municipios y las crecientes demandas de bienes y servicios que la comunidad le plantea a sus gobernantes, exigen un modelo de gestión integral que debe obedecer a un conjunto de estrategias que parta de la priorización de las necesidades de la población y que posibiliten el cumplimiento eficiente del programa de gobierno propuesto.

La gestión es el instrumento que nos permitirá llevar al nivel Nacional, Departamental e Internacional, proyectos formulados con las metodologías adecuadas y con justificaciones claras, para la gestión de recursos adicionales para la inversión social y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra población, pero sino existe una base administrativa organizada, continuaremos en el camino de la improvisación.

La administración municipal de Balboa, en los procesos de avance que se presentan constante y permanentemente debe tener la capacidad de adaptarse y de proyectarse en el corto, mediano y largo plazo, actuando organizada y sistemáticamente para lograr los objetivos que se ha impuesto para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Lo anterior, implica realizar un proceso de reestructuración que permita organizar la administración con la finalidad de ser más eficientes, eficaces, efectivos y productivos en el cumplimiento de los cometidos estatales.

Se deben entonces acometer procesos de fortalecimiento de la institucionalidad municipal a través de las siguientes líneas de acción, enmarcadas en un programa de desarrollo institucional integral de la municipalidad:

Las acciones de la gestión pública de la administración apuntarán hacia el sostenimiento de las posiciones que el municipio ha tenido en la evaluación del desempeño fiscal que hace el departamento nacional de planeación para lo cual deben mejorarse los indicadores que hacen parte de esta evaluación.

El incremento de la inversión municipal per cápita, la disminución de la dependencia de las transferencias del orden nacional, el sostenimiento de los indicadores de ley 617 de 2000 en el promedio de los últimos años, son propósitos de la administración en el presente periodo.

7.1.1 REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Se revisarán y actualizarán los manuales de procesos, de funciones y competencias, estudio de cargas laborales y el análisis de posibilidades de los servicios de outsourcing, enfocando el funcionamiento administrativo al logro de objetivos, con la finalidad de diseñar e implementar una plataforma estratégica organizacional.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

7.1.2 GERENCIA DEL RECURSO HUMANO

Mediante la implementación y ejecución de programas de empoderamiento de todos los servidores públicos para desarrollar una actitud y aptitud de servicio en ellos. Articular procesos de bienestar social, capacitación e incentivos que permitan el fortalecimiento del recurso humano.

7.1.3 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES HACIA LA TRANSPARENCIA

Dotar a la administración de los recursos humanos, físicos, y tecnológicos necesarios para hacer de la contratación un proceso ágil, eficiente y transparente.

Garantizar la participación de la ciudadanía y de la comunidad en los procesos pre-contractuales y contractuales que desarrolle la administración, a través del ejercicio de las veedurías y mediante la publicidad local de los mismos.

7.1.4 FORTALECIMIENTO SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Se fortalecerán los procesos de planeación municipal, dotando la secretaría municipal de planeación de los recursos humanos, físicos, y tecnológicos necesarios.

Se organizará y se pondrá en funcionamiento real el banco de proyectos de inversión social del municipio y la construcción de un sistema de información eficiente utilizando tecnologías modernas y dotando al municipio de cartografía apropiada y eficiente para las demandas actuales del desarrollo, en particular del ordenamiento territorial.

7.1.5 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PARA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO

Dotar a la Secretaría de hacienda de los recursos humanos, físicos, financieros, y tecnológicos necesarios para que sea eficiente, eficaz, efectiva y productiva en el recaudo de los tributos municipales.

El municipio debe avanzar en el crecimiento de los recursos propios disminuyendo progresivamente el nivel de dependencia de las transferencias, aumentar el nivel de inversión con recursos propios e incrementar la inversión per cápita; en la medida que se ejerzan oportunamente las acciones referidas al recaudo de los tributos, disminuyendo la incidencia de la prescripción de cartera sobre las rentas municipales.

7.1.6 GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA LA COMUNIDAD

Direccionar la gestión institucional, como el proceso mediante el cual se obtiene, despliega y utiliza una variedad de recursos básicos para apoyar los objetivos de la organización, con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad.

La gestión en la administración municipal estará encaminada a coordinar todos los recursos disponibles para conseguir los objetivos institucionales en beneficio de la comunidad.

Generar alternativas de desarrollo institucional, que le permitan a la administración y al municipio ser más competitivos en el ámbito departamental, nacional e internacional.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

7.1.7 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Dotar a la administración municipal con sistemas de información oportunos veraces e integrados para la toma de decisiones acertadas y para la oportunidad y eficacia de los servicios a la ciudadanía, es un objetivo de obligatorio cumplimiento, pues a partir de la información, datos y cifras, pueden construirse indicadores como soporte para la distribución y asignación de recursos y oportunidades de mejoramiento.

Principales metas del eje de gestión pública:

GESTION PUBLICA	Línea de base	Meta cuatrienio
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento (LB 2006)	51.61 %	< 55 %
Porcentaje de ingresos totales que corresponden a transferencias (LB 2006)	60.90 %	< 60 %
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios (LB 2006)	37,17%	> 30 %
Porcentaje del gasto total destinado a inversión (LB 2006)	73,07%	> 70 %
Posición a nivel departamental (LB 2006)	4	entre los primeros 6 lugares
Calificación de la gestión ambiental municipal de la Contraloría General de Risaralda (LB 2007)	Eficiente	Eficiente
Relación gastos de funcionamiento sobre Ingresos corrientes de libre destinación	< 55 %	< 55 %
Porcentaje de cumplimiento de las metas del plan de desarrollo	--	> 70 %
No. de casos de prescripción de cartera de impuestos aplicada en el periodo	--	< 20

PROGRAMA 17: DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN PARA LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

PROPOSITO

Fortalecer la capacidad institucional de la administración municipal con el incremento en los niveles de eficiencia de la gestión municipal asegurando la sostenibilidad y viabilidad de la entidad territorial.

Subprograma 17.1: Reorganización y fortalecimiento de los instrumentos y herramientas para la gestión de la administración

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES	LÍNEA DE BASE 2007
-------------------------	--------------	--------------------	---------------------------

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

Revisión y actualización de manuales y procesos y funciones y competencias laborales	Revisar y actualizar manuales de 5 procesos y 1 de funciones de la administración municipal	No. de manuales actualizados	-
Implementación de reestructuración Administrativa	Hacer una reestructuración de la administración Municipal	Nº de reestructuraciones aplicadas	-
Fortalecimiento de los sistemas de información del municipio	Fortalecer los sistemas de información de hacienda, planeación y de contratación.	Nº de sistemas de información fortalecidos	-
Bienestar social, capacitación e incentivos a los funcionarios	Actualizar y aplicar el programa de bienestar social capacitaciones e incentivos de la Administración municipal	Programa actualizado y en aplicación	1
Fortalecimiento del proceso de planeación del municipio y gerencia del Plan de Desarrollo.	Un banco de proyectos en operación Plena.	Banco de proyectos en operación plena	1
	Un sistema de indicadores sectoriales del municipio construido y con actualización permanente.	Sistema de indicadores en funcionamiento	0
	Elaboración de 7 informes de evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo	Nº de informes del Plan de Desarrollo	-
	Elaboración de 4 informes de avances del Plan de ejecuciones del E.O.T.	Nº de informes de avance del E.O.T.	-
Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI.	Dar aplicación permanente al MECI en la Administración Municipal	MECI aplicado	-

Subprograma 17.2: Gestión y Actualización de los instrumentos para la acción pública municipal.

<i>LINEAS DE ACCION</i>	<i>METAS</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>LINEA DE BASE 2007</i>
Gestión y ejecución de proyectos y acciones del E.O.T.	Dar cumplimiento y aplicación a los programas y proyectos y acciones de corto y mediano plazo del E.O.T.	E.O.T en proceso de ejecución y cumplimiento.	-
Operación y actualización del SISBEN	Operar el instrumento del SISBEN en el municipio	SISBEN en operación	1
	Actualización del SISBEN	SISBEN actualizado	1
Operación y actualización de la estratificación.	Realizar la actualización de la Estratificación	Estratificación actualizada	-

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

	Operación y funcionamiento del comité de estratificación municipal en el cuatrienio.	Comité en operación y funcionamiento permanente.	1
Actualización del catastro municipal	Realizar una actualización catastral	Catastro Municipal Actualizado	0
Apoyo y funcionamiento del consejo territorial de planeación	Asegurar el cumplimiento de la misión y funciones del consejo municipal de Planeación.	Consejo en funcionamiento	1

Artículo 4°: PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO: los recursos disponibles para el plan de inversiones del plan de desarrollo se proyectan en un valor de diecinueve mil quinientos tres millones novecientos sesenta y nueve mil pesos (\$ 19.503.969.000) a pesos corrientes, de acuerdo con el siguiente plan financiero:

**MUNICIPIO DE BALBOA - PLAN DE DESARROLLO 2008- 2011
PLAN FINANCIERO**

FUENTES	2008	2009	2010	2011	TOTALES
RECURSOS PROPIOS	1.438.757	1.525.082	1.616.587	1.713.583	6.294.009
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES INVERSION FORZOSA	1.637.739	1.730.015	1.861.557	1.994.277	7.223.588
RECURSOS DE CREDITO	-	400.000	425.000	-	825.000
SECTOR PRIVADO	50.000	50.000	50.000	50.000	200.000
OTRAS FUENTES (Cofinanciación departamental y nacional, FOSYGA)	1.422.261	1.409.745	3.141.444	1.910.168	7.883.618
VIGENCIAS FUTURAS		1.500.000	0		
TOTAL RECURSOS PROYECTADOS	4.548.757	6.614.842	7.094.589	5.668.028	23.926.216

USOS	2008	2009	2010	2011	TOTALES
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	951.378	1.002.461	1.056.608	1.114.005	4.124.452
SERVICIO DE LA DEUDA	110.390	83.809	54.402	49.193	297.794
INVERSION FORZOSA	1.165.300	1.265.805	1.362.532	1.460.320	5.253.958
SUBTOTAL	2.227.068	2.352.075	2.473.542	2.623.518	9.676.204
INVERSION CON OTROS RECURSOS (SGP Libre destinación y otras fuentes)	2.321.689	4.262.767	4.621.046	3.044.510	14.250.012
RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSION	3.486.988	5.528.572	5.983.579	4.504.830	19.503.969

Cifras en miles de pesos

Artículo 5°: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: Los valores que se asignan en el plan de desarrollo para los ejes estratégicos, programas y subprogramas contemplados en el artículo 3° del presente acuerdo, que definen el plan pluriannual de inversiones son los establecidos a el anexo 1 denominado "PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES"

Artículo 6°: LIMITES DE MONTOS ASIGNADOS: los valores de inversión asignados a los programas y subprogramas incluyen recursos propios del municipio, del sistema general de transferencias, del FOSYGA, de cofinanciación con entidades del orden nacional y departamental y del sector privado; igualmente compromete recursos de crédito y de vigencias futuras; por lo tanto la responsabilidad del cumplimiento de metas de algunos programas está sujeto al logro de recursos de cofinanciación con las entidades del orden nacional y departamental.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

Artículo 7°: INTEGRACION DE PLANES MUNICIPALES SECTORIALES: se adoptan como parte integral del plan de desarrollo los siguientes planes municipales: Plan municipal de salud 2008- 2011, plan integral de convivencia y seguridad, Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, así como las modificaciones y ajustes de que sean objeto durante el presente cuatrienio.

Artículo 8°: GESTION Y EJECUCIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO: los programas, proyectos y acciones contemplados en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio, que no se encuentren incluidos de manera expresa en el artículo 3° del presente acuerdo, podrán ser gestionados y ejecutados por la administración municipal siempre que las condiciones y presupuestales e institucionales así lo permitan o cuando se presente ofertas de cofinanciación de parte de alguna entidad.

Artículo 9°: MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA 2008: se autoriza al Alcalde municipal para que haga las modificaciones al presupuesto de inversiones de la presente vigencia de conformidad con los programas y subprogramas del presente plan desarrollo. Así mismo, la administración deberá realizar los ajustes necesarios al Plan Operativo Anual de Inversiones y a los planes de acción de la presente vigencia.

Artículo 10°: GERENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO: la gerencia del plan de desarrollo estará a cargo de la Secretaría de Planeación Municipal.

Artículo 11°: VIGENCIA: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Balboa Risaralda, a los treinta y uno (31) días del mes de Mayo del año dos mil ocho (2008).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RODRIGO VELEZ FRANCO
Presidente

DORA LILIANA SILVA PEREZ
Secretaria

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

HIMNO DE BALBOA

Coro

***Oh Balboa cual diosa Imponente
Tus balcones tu rey te enaltecen
Tu civismo nobleza enriquece
Las bondades de paz y de unión***

I

***Cuna fiel de ancestro labriego
Que orgulloso mi suelo pobló
Con su signo tendido al progreso
Un espacio por mapa surcó
Entre huellas de agrestes arrieros
Del paisaje su gran esplendor
Acunando cultura y templanza
De virtudes y fuero esculpió***

II

***Erigida oh altiva bandera
En un beso que ciñe el cenit
Soberana por Dios que en tus sienes
Posa retos de esfuerzos sin fin
Coronada de estrellas circundas
Una antorcha de vida y de fe
Del arado forjando grandeza
Hacendosa de caña y café***

III

De las sanas costumbres son eco

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”

**MUNICIPIO DE BALBOA – ALCALDIA MUNICIPAL
PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

*La armonía y la paz natural
Con esfuerzo sellamos la historia
Afirmando la inmortalidad
Y entre muestras de amor y coraje
Con justicia y razón gobernar
En las leyes de fuente divina
En la luz que emana libertad*

Autor: José Florez Arcila.

“UN COMPROMISO PERSONAL CON BALBOA POR UNA RENOVACIÓN VERDADERA”